



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA INCORPORACION DE LA MUJER AL TRABAJO ASALARIADO
EN MEXICO

Tesis Profesional

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

presentan

ROSALINA DE JESUS ROJAS PALOMERA
SANTIAGO ROSAS MARTINEZ

U-5014300

México, D. F. 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicamos nuestro trabajo:

A la Dra. Graciela Sánchez Bedolla
por su apoyo y paciencia.

A nuestro hijo Vladímir.

A los proletarios, hombres y mujeres
que luchan por crear un nuevo orden
económico internacional más justo
para todos.

Al día 8 de marzo "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

A las mujeres discriminadas, oprimidas y
explotadas que luchan por su liberación
definitiva.

A nuestros hermanos de clase.

A

Zoila Judith Palomera Revilla

Celia Revilla Tellez de Palomera

A ellas que por su lucha tenaz y su ejemplo,
así como sus desvelos y sacrificios hicieron
posible que llegara al final.

A

Alvaro Palomera Revilla

Luz María Palomera Revilla

Por sus consejos

A

Alma Rosa Garza Vázquez

Por nuestra identificación en la vida

A

José Luis Rojas Palomera

Zoila Margarita Rojas Palomera

Silvia Edith Rojas Palomera

Silvia Volantín de Rojas

Con cariño.

A

Santiago Rosas Martínez

Con amor.

A

Francisca

José

Adolfo

Andrés

María Luisa

María de los Angeles

Eduardo

Que han sabido ser padres, guías y
amigos en todo momento.

A

Mis amigos

A

Mi compañera, amiga y esposa: Lina

A

Todos los que luchan por una Psicología
crítica, científica y popular.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO PRIMERO.- HISTORIA DE LA MUJER EN EL TRABAJO A TRAVES DE LOS DIFERENTES MODOS DE PRODUCCION	6
1.1 Comunismo primitivo	7
1.2 Esclavismo	12
1.3 Feudalismo	22
1.4 Capitalismo	32
CAPITULO SEGUNDO.- LA PROPIEDAD PRIVADA SOBRE LOS ME- DIOS DE PRODUCCION Y LA DESIGUALDAD DE LA MUJER EN EL TRABAJO	48
CAPITULO TERCERO.- DESARROLLO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER MEXICANA EN EL TRABAJO	68
CAPITULO CUARTO.- GRADO DE PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL TRABAJO ASALARIADO EN MEXICO. Datos Estadísticos sobre la Situa- ción laboral y económica de la mu- jer en nuestro país	96
CAPITULO QUINTO.- CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA POSI- CION QUE OCUPA LA MUJER EN LA PRO- DUCCION	116

	Página
Conclusiones	127
Vocabulario	135
Anexo	146
Bibliografía	168

INTRODUCCION

Este no es el primero, ni será el último trabajo sobre la mujer aunque se logre su emancipación en nuestro país, el interés sobre este tema de estudio será una fuente inagotable y un justo reconocimiento a la compañera del hombre.

La incorporación de la mujer al trabajo asalariado en México constituye un factor importante y necesario para el logro de condiciones sociales favorables, que permitan dar a la mujer un paso adelante en forma decisiva en la constitución de su desarrollo a través del proceso laboral y por su liberación definitiva.

En nuestra sociedad se piensa que la mujer posee iguales posibilidades y condiciones de desarrollo que el hombre para desempeñar cualquier actividad que desee, sin embargo es muy relativo. Se piensa así porque vemos que la mujer inconsciente imita al hombre en infinidad de conductas negativas y contrarias a su emancipación y evolución. La mujer no tiene porqué ser una copia fiel del hombre ella tiene que desempeñarse como tal.

En forma engañosa se ha querido mostrar que la opresión y explotación que sufre la mujer es culpa del hombre en general, y que por lo mismo la mujer en general debe unirse y luchar contra el hombre para lograr su liberación. Esta manera de ver el

problema de la mujer no es más que una forma errónea, intencionada, y demagógica de tratar esta cuestión.

La liberación de la mujer, enfocada como antagonismo entre los sexos, no tiene sentido, ni salida, ya que el hombre en general no es causante directo de este estado de cosas.

El objetivo de nuestra investigación es la de describir la posición real de la mujer, (dentro del trabajo asalariado) - analizando en forma objetiva el papel histórico que ha desempeñado en la producción de bienes materiales, así como su grado de participación.

La mujer constituye una gran parte del total de la población nacional y mundial, dato que nos invita a reflexionar sobre el lugar que ocupa en la actividad laboral.

El trabajo ha constituido una condición principal de vida, independientemente de los períodos o modos de producción -- que se han sucedido en la historia de la humanidad. La mujer -- como parte importante del total de la población de un país y -- del mundo, debe tener el derecho a realizarse como ser humano y social a través de su participación en el trabajo, para que mediante éste desenvuelva sus facultades físicas y psíquicas, logrando ubicarse en las mismas posibilidades, reales que el hombre, conquistando una independencia económica y social que le permitan ser un miembro útil y digno de ser tomado en cuenta en la sociedad.

Este trabajo es una investigación documental, mediante la cual recopilaremos la información que han dado diversos autores acerca del trabajo de la mujer dentro de los modos de producción.

Por la preocupación sobre este problema, han surgido una gran cantidad de teorías dependiendo de las herramientas conceptuales de la disciplina sobre la cual se estudia.

Para el fin de esta investigación tomaremos como fundamento la teoría Marxista-Leninista, concepción ideológica de la clase trabajadora que lucha constantemente por transformar las condiciones de su modo de vida y pretende construir una sociedad sin clases, debido a que no conocemos o no hay una posición u orientación teórica que estudie esta problemática desde el lugar de la lucha de clases.

Nuestro punto de vista es el de que la mujer no ha sido incorporada al trabajo asalariado en la misma proporción que el hombre.

Este estudio se limita a la descripción de una situación, confiamos en que proporcionará ciertos lineamientos a estudios posteriores para la búsqueda de posibles alternativas de solución.

Ante la imposibilidad por cuestiones de tiempo y costo, sólo trataremos con datos arrojados por los censos generales de

población y vivienda de nuestro país registrados por la Secretaría de Programación y Presupuesto desde el año de 1900 a -- 1980.

El contenido de esta tesis se divide en la siguiente manera:

En el primer capítulo titulado "HISTORIA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL TRABAJO A TRAVES DE LOS DIFERENTES MODOS DE PRODUCCION", trataremos los antecedentes históricos y económicos mediante los cuales tuvo su origen y desarrollo la problemática femenina ubicada claramente en cada modo de producción - (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo y capitalismo) nos permite guiarnos en la evolución de la participación femenina - en el trabajo.

En el segundo capítulo "LA PROPIEDAD PRIVADA SOBRE LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y LA DESIGUALDAD DE LA MUJER EN EL TRABAJO" hacemos énfasis en que la propiedad privada y la división de la sociedad en clases contrarias, vienen a constituirse en la causa principal de la actual situación de desigualdad, discriminación, opresión y explotación en la que se encuentra la mujer.

En el capítulo tercero "DESARROLLO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER MEXICANA EN EL TRABAJO" aunque nuestro país también ha pasado por modos de producción en general, esto fue de manera más retardada y con características más específicas conforme

a nuestro desarrollo. La integración de la mujer mexicana en la producción no la libera de su opresión y explotación, pero sí le permite tener un avance significativo hacia su liberación total y definitiva.

En el capítulo cuarto, intentamos demostrar con datos estadísticos sobre "GRADO DE PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL TRABAJO ASALARIADO EN MEXICO", sobre su situación económica y laboral, si bien es cierto que no existen unas estadísticas con un enfoque adecuado a la orientación Marxista, sí nos permiten estas estadísticas estudiar la posición y la incorporación de la mujer a la población económicamente activa.

En el capítulo quinto "CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA POSICION QUE OCUPA LA MUJER EN LA PRODUCCION", al incorporarse la mujer al proceso productivo, surgen situaciones en pro y en contra de su desarrollo, sobre todo cuando no tiene el suficiente apoyo del aparato estatal para desarrollar sus funciones de madre y trabajadora sin contradicciones y de una forma armónica en un sistema económico-social en que la mujer debe ocupar el mismo lugar que el hombre.

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER A TRAVES DE LOS
DIFERENTES MODOS DE PRODUCCION

1.1 COMUNISMO PRIMITIVO

Existen notables diferencias entre el animal y el hombre. Entre éstas se puede mencionar la posición erecta, la oposición del dedo pulgar, la utilización de las manos y herramientas.

La formación de grupos dieron al hombre un carácter de ser social y la adquisición del lenguaje permitió la comunicación del hombre con sus semejantes. Otra diferencia fundamental es la manera en que el hombre actúa sobre la naturaleza transformándola mediante la actividad llamada trabajo. El trabajo constituye una de las fases principales de la evolución y desarrollo del hombre, en todas las etapas históricas de la humanidad. El trabajo es la actividad encaminada a transformar la naturaleza y a la producción de bienes materiales para la satisfacción de necesidades (Leontiev, L. 1975).

En el primer modo de producción que nos muestra la historia, no es posible hablar con exclusividad de un sexo, más bien se habla del concepto hombre pero en forma genérica, es decir, haciendo referencia tanto al hombre como a la mujer.

Tomando en consideración que los hombres y las mujeres constituían las primeras agrupaciones, llevaban una vida en común, tenían que cumplir un trabajo igual, puesto que no había diferencias entre la capacidad física de ambos (Kollontai, A. 1979).

La utilización de los primeros y más rudimentarios instrumentos de producción, como la piedra y el palo fueron manejados en común para la obtención de alimento y para defenderse de los animales.

Durante esta época tanto la mujer como el hombre desarrollaban trabajos complementarios e igualmente importantes para el desarrollo de la comunidad.

Es claro entonces que se desconocía por completo la dependencia exclusiva o la opresión de un sexo por otro.

No es, sino, cuando a través de la transformación del medio ambiente, es decir, climáticas y geográficas, lo que genera un cambio en la manera de satisfacer las necesidades.

Este cambio también obliga al hombre a buscar nuevas formas de organización social que le permiten vencer el hambre y la escasez de alimentos. A consecuencia de estos cambios el hombre se ve en la necesidad de crear nuevos y mejores instrumentos de producción y defensa. Estos nuevos instrumentos como fueron las lanzas, cuchillos, arcos, flechas, etc.; permitieron al hombre variar sus tipos de alimentación que en un principio fue hervívora y después carnívora, pasó a ser combinada. (Leontiev, L. 1975).

Los cambios provocados por la naturaleza sobre la comunidad y la invención de nuevos instrumentos obligó a una divi-

sión natural del trabajo por sexo y edad, esta división natural del trabajo no trajo consigo una diferenciación social de ambos sexos por el desempeño de las tareas que eran igualmente importantes. (Leontiev, L. 1975; Mitroposkim D. 1970).

La búsqueda de nuevas formas de conseguir alimento hizo posible que unas tribus tuvieran que sedentarizarse, es decir, ubicarse en regiones donde la naturaleza les podía brindar campos con abundantes pastos y algunos animales a los cuales era posible domesticar. Es así como comienza a surgir la agricultura y ganadería, es así como se constituye la primera división del trabajo. Con esta primera división social, la agricultura y el pastoreo pasaron a ser funciones que tuvieron que ser desempeñadas por las mujeres incrementándose así el trabajo y su participación tanto dentro como fuera del hogar. (Kollontai, - A. 1979).

La agrupación primitiva pasó a dar lugar al régimen gentilicio, y así, comienzan los individuos a llevar una relación de tipo consanguínea. Durante la primera fase de este régimen, las mujeres pasan a ocupar el papel principal, constituyéndose el matriarcado. (Engels, F. 1977).

Al perfeccionar los instrumentos de producción, los hombres pasan a ocupar el lugar principal cambiando del matriarcado al patriarcado. El pastoreo fue una ocupación casi exclusiva del hombre, al igual que la ganadería y el cultivo. El desem

peño de tareas diferentes y específicas entre el hombre y la -
mujer dan origen a la especialización. Con el creciente desa-
rrollo de la agricultura y la separación de los oficios es lo
que conforma la segunda división del trabajo. (Mitropolski, -
D. 1970).

Tanto en la primera como en la segunda división del tra-
bajo, la situación de la mujer era igualmente importante, aun-
que también es cierto que las tareas y funciones desempeñadas-
por uno u otro no podían ser idénticas.

Los productos de la agricultura y de los oficios artesa-
nos fueron sujetos a cambio, tuvieron que convertirse en propie-
dad privada. La apropiación de los bienes materiales e instru-
mentos de trabajo sólo es posible cuando ya empieza a surgir el
excedente se deriva el intercambio, es decir, el comercio. (Mi-
tropolski, D. 1970).

Tanto en la primera como en la segunda división del tra-
bajo, la situación de la mujer era igualmente importante, aun--
que también es cierto que las tareas y funciones desempeñadas -
por uno u otro no podían ser idénticas.

Los productos de la agricultura y de los oficios artesa-
nos fueron sujetos a cambio, tuvieron que convertirse en propie-
dad privada. La apropiación de los bienes materiales e instru-
mentos de trabajo sólo es posible cuando ya empieza a surgir --

el excedente se deriva el intercambio, es decir, el comercio. -
(Mitropolski, D. 1970).

La desigualdad entre el hombre principia en la propiedad privada sobre los medios de producción. Es entonces cuando la -
mujer no puede ocupar el lugar importante que antes tenía en la
producción, ahora, los propietarios (mujeres y hombres) o posee-
dores de estos medios ocupan una posición privilegiada, por enci-
ma de los desposeídos (mujeres y hombres). El impulso de la pro-
piedad privada forzó la formación de clases; opresores (ambos --
sexos) y oprimidos (ambos sexos). (Kollontai, A. 1979).

Desde este nuevo cambio de propiedad social a privada se
crea un motor que mueve la rueda de la historia de la humanidad;
este poderoso motor que no se detiene ni da marcha atrás es la
lucha de clases, una lucha entre poseedores y desposeídos.

Esto trae como consecuencia una forma de vida es decir, -
un nuevo modo de producción en el cual una minoría opresora vive
del trabajo de una inmensa mayoría oprimida. (Leontiev, L. 1 -
1975).

La desigualdad surgida entre los hombres por causa de --
una minoría de ellos que se apropian del trabajo ajeno y la for-
mación de la sociedad en dos clases contrarias, trajo consigo -
la descomposición del régimen comunista primitivo, cediendo lu-
gar a la formación esclavista de producción.

1.2 ESCLAVISMO

Cuando se acerca el final del comunismo primitivo se inicia también una descomposición y transformación. Para suplantarlo el esclavismo al comunismo primitivo, tiene que multiplicar y -- reproducir las fuerzas productivas, desarrollar la división social del trabajo y el cambio, y revolucionar los instrumentos de producción.

Con el surgimiento de un trabajo excesivo y una abundancia en la producción posibilitan la formación de otro nuevo régimen de vida basado en la propiedad privada sobre los medios de producción. Este tipo de propiedad trae consigo la división social de clases y la apropiación del trabajo y productos del trabajo ajeno. Al principio los objetos que intercambiaban fueron los primeros en transformarse en propiedad privada. (Leontiev, L. 1975).

En las luchas entre las diferentes tribus primitivas los prisioneros de las guerras eran liberados o asesinados, posteriormente se exigieron tributos para conseguir su libertad, pero finalmente se opta por designarlos a los trabajos más duros y pesados a favor de los vencedores.

Es así como comienza la esclavitud, con los prisioneros de guerra y después aprovechando a toda la población desposeída de los medios de producción para explotarlos, es decir, para vi

vir de su trabajo. (Zubirtaski, Y. 1970). El régimen esclavista viene a ser la primera sociedad en la que el hombre explota al - hombre, donde una minoría opresora domina a una gran mayoría - - oprimida y trabajadora. En un principio el esclavismo tuvo un - carácter de familia patriarcal en la que los esclavistas los ocu paban para satisfacer sus necesidades domésticas.

El proceso conseguido con la creación de nuevos y más mo dernos instrumentos de trabajo, empleados junto con los medios - de producción en manos de los esclavistas, obligaron a los esclavos a trabajar, adueñándose de su fuerza de trabajo, de los pro ductos de su trabajo y de su propia persona. En esta sociedad - nace un aparato designado a defender los intereses e ideología - de la clase en el poder, el estado, siendo éste un instrumento de violencia. (Zubritski, Y, 1970).

Todos los problemas relacionados con el faltante de fuer za de su trabajo suficiente se resolvió con el empleo de los es clavos. Para obtener los esclavos necesarios fue precisa la gue rra entre las tribus.

El estado esclavista como instrumento de la clase en el - poder, utiliza todos los medios posibles para mantener el orden establecido y orientar a la sociedad hacia la conservación de -- sus intereses. Como a los esclavos se les obligaba a cumplir --- con todos los trabajos físicos más duros, sucios y pesados; -- los esclavistas se dedicaron a realizar solamente trabajos de di

rección, mando, política, ciencia y arte.

De esta manera nace la división y la oposición entre el - trabajo físico y el trabajo intelectual, al igual que el antago- nismo y diferencia entre el campo y la ciudad en la que se co- - mienza a concentrar la producción, el comercio, el gobierno, la cultura y la población. Los esclavos como cualquier mercancía, - eran objeto de compra venta, incluso se podía exterminar al es- - clavo como cualquier otro animal, o podía ser cambiado. Los es- clavistas disponían por completo de éstos, quienes carecían de - todo tipo de derechos, otorgándoles sólo obligaciones, se les -- privaba de las ganancias producidas por su trabajo y se les limi taba hasta en la satisfacción de las necesidades elementales. -- (Zubritski, Y. 1970).

Teniendo esta sociedad como base la propiedad privada so- bre los medios de producción, las relaciones de producción emana das de esta forma de vida son relaciones de dominio, es decir, - son relaciones antagónicas. De tal manera que de esta base tan determinante nacen todas las demás relaciones sociales en todos los conceptos políticos, filosóficos, jurídicos, artísticos, -- psicológicos y religiosos de la sociedad, En esta sociedad es- clavista y primer sociedad clasista, los esclavistas, es decir, - la clase dominante: impone sus conceptos, sus intereses y su -- ideología a la clase dominada, es decir, a los esclavos.

En el comunismo primitivo, régimen anterior al esclavismo, durante el matriarcado "el desarrollo de las fuerzas productivas originó una delimitación del trabajo entre el hombre y la mujer. Debido a una parte de los integrantes de la comunidad proporcionaba a toda ella un producto determinado y los demás miembros podían dedicarse a otra actividad socialmente útil.

De esta manera surge la división social del trabajo, en la que los hombres se dedicaron casi principalmente a la caza y a la ganadería, mientras que las mujeres preparaban ropa y toda clase de utensilios, recogían y cultivaban plantas comestibles y preparaban los alimentos.

La actividad económica de la mujer constituía una fuente regular y segura de medios de existencia, en tanto que la caza, era ocupación del hombre, no podía abastecer regularmente a la comunidad de los productos necesarios. De ahí que la mujer le correspondiera un papel activo en la vida económica y la dirección de la gens.(1)

Posteriormente "El trabajo de la mujer se limitaba cada vez más, a los quehaceres domésticos, dejando de ser la fuente principal de los bienes materiales de la comunidad. Al crecer el papel del hombre en la producción de bienes materiales cam-

(1) Varios autores. COMPENDIO DE HISTORIA Y ECONOMIA. Ed. de cultura Popular. México. 1970.

bió su posición en la familia y en la gens, puesto que el bienestar de éstas dependía, en lo fundamental del trabajo masculino.

El hombre se convierte paulatinamente en cabeza de familia y empieza a ejercer la influencia dominante en la sociedad de la gens. (2)

"El modo de producción esclavista es más progresivo que su antecesor, porque sólo liberando una parte de la sociedad - del trabajo manual se haría posible el progreso ulterior". (3)

La situación de la mujer en el comunismo primitivo y durante el esclavismo, no es la misma.

En el primero no existía la propiedad privada sobre los medios de producción ni la división de la sociedad en clases - mientras que en el segundo sí. Ahora, para analizar el papel - de la mujer en el trabajo durante el esclavismo es necesario -- ubicarlo de acuerdo al papel que juega en la producción y de -- acuerdo también a su posición de clase.

Nos interesa el papel de la mujer en general, pero no es posible hablar igualmente de todas las mujeres en una sociedad -

(2) Varios autores. COMPENDIO DE HISTORIA Y ECONOMIA. Ed. de - Cultura Popular. México 1970.

(3) Varios autores. COMPENDIO DE HISTORIA Y ECONOMIA. Ed. de - Cultura Popular. México. 1970.

que se encuentra dividida en clases, hacerlo así significaría no enfrentar la problemática real. Por tal motivo, trataremos primeramente la situación laboral de la mujer de los esclavos.

La esclava no poseía ninguna propiedad privada sobre los medios de producción, es decir, no podían ser propietarios o poseedores, es más no podían ser dueños ni de lo producido por su trabajo ni siquiera de su propia persona. (Kollontai, A. -- 1979).

La propiedad privada de los esclavistas originó una economía doméstica familiar, en la cual el trabajo que la esclava tenía que desempeñar se reducía a un trabajo improductivo en el sentido de que ese trabajo desempeñado por la mujer de la clase dominada, no tenía tanta importancia para la sociedad en general, era sólo importante para su familia y para algunos miembros de su clase. (Kollontai, A. 1979).

Era un trabajo limitado porque la mujer no podía participar en la producción de bienes materiales a un nivel más elevado, estaba limitada por su pertenencia de clases, por la opresión y explotación, por su marginación y su segregación en el hogar.

La división del trabajo en el comunismo primitivo no significaba ninguna diferencia profunda o la opresión de un sexo -- por otro, pero al aparecer la propiedad privada todo cambió, se -

acentuaron profundamente las diferencias en la división del trabajo. Los trabajos manuales agotadores eran desempeñados indiscriminadamente por esclavos que por esclavas, carecían totalmente de derechos y libertad, mientras que los trabajos intelectuales eran desempeñados por la clase en el poder.

Las actividades de la mujer esclava se limitaban a los tejidos e hilados, corte y confección de ropa, preparación de alimentos y cuidado de los hijos entre otras, aunque ésta serviría a su amo esclavista o a su propia clase. La mujer perteneciente a la clase dominante vivía en condiciones muy distintas y ventajosas a las de la mujer esclava (Kollontai, A. 1979).

Haciendo una cita de Aristófanes, Alexandra Kollontai -- señala en su libro "Sobre la emancipación de la mujer": la vida de las mujeres ricas... lleva ropa de color azafrán, se cubre con pintura, calza sandalias de moda, vive del trabajo de su marido y de sus esclavos y sigue siendo, por lo demás un parásito". (4)

No es pues, de extrañar si, desde el punto de vista del hombre la tarea de la mujer acabó por reducirse al parto, fase criada en función del "hogar"; tenía que ser apreciadas aquellas a quienes no había nada que reprocharlas, ni bueno ni malo.

(4) Kollontai, A. SOBRE LA LIBERACION DE LA MUJER. Ed. Fontamara, Barcelona, España. 1971.

Por un lado, el hombre podía vender a la mujer adúltera como esclava; por otro, podía procurarse una amante cuando su virtuosa esposa empezaba a aburrirle. (Engels, F. 1977).

Fuera del matrimonio monogámico legal, la poligamia ilegal, no era por eso menos aceptada generalmente y muy difundida en Grecia "como procreadora y ama de casa, una esposa oficial, - una esclava para la satisfacción de las necesidades de la carne, y para la satisfacción de la vida intelectual y afectiva, una - hetaira".(5)

Las mujeres de la clase esclavista podían ser oprimidas por sus esposos pero no explotadas como esclavas; podían ser dependientes e independientes, virtuosas, bellas, pero no estaban totalmente desprovistas de derechos y libertad debido a la posición dominante de su marido. (Kollontai, A. 1979).

Como se puede notar, la posición y los intereses de clase de las mujeres en general, no son iguales, lo mismo podemos decir con respecto al sexo contrario.

Dependiendo del modo de producción se derivaron las condiciones y la forma de vida de toda la sociedad. La ideología de la clase dominante, es decir, de los esclavistas estaba basa da en el idealismo y la religión, de tal manera que podían man-

(5) Engels, F. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Ed. Cultura Popular, Méx. 1977

tener sumisa a toda la clase oprimida y sobre todo a la mayoría de las mujeres amenazándolas con el castigo divino en éste y el y el otro mundo.

La clase explotadora utiliza la ignorancia en que sumerge a la clase explotada para perpetuar su dominación, se les inculca a los desposeídos conceptos como el "infierno" para todos aquellos que defendieran los intereses e ideología de sus opresores. La mujer de la clase mayoritaria, esclava es víctima -- principal de este tipo de creencias, que sólo pretenden convencerla que su posición de oprimida y explotada, es de carácter -- celestial, así como la riqueza y el poder impuesto a los demás. (Zubritski, Y. 1970).

Cuando comenzaron a registrar y a explicar las causas de los fenómenos naturales y sociales, calculando su repetición y la vida infeliz en que la mayoría de oprimidos estaban sumergidos, la miseria, la falta de derechos, fueron los primeros y -- principales motivos pro los cuales los esclavos se comenzaron a rebelar contra los esclavistas y el estado. Al comenzar a adquirir conciencia de su posición de clase a los esclavos lo -- mismo les daba vivir todo el tiempo explotados y oprimidos, que morir, siendo la muerte su liberación definitiva (Leontiev, L. 1975).

Los esclavos mujeres y hombres comenzaron a unirse a . . . dirigir su lucha contra el régimen esclavista, una prue-

ba brillante que nos muestra la historia sobre esta lucha clasista es el levantamiento dirigido por Espartaco, quien estaba contra la explotación cruel de los esclavos y por la desaparición del estado romano y los esclavistas.

Los esclavos no podían estar interesados por los productos de su trabajo, bajando así la productividad, generando así una transformación en las relaciones de producción. Los esclavos que comenzaron a liberarse se convirtieron en colonos o arrendatarios libres que posteriormente se fueron haciendo dependientes. Los esclavistas perdieron la fuerza de trabajo de los esclavos y sólo mantuvieron la propiedad sobre los medios de producción, transformándose así en protectores de los campesinos y trabajadores libres. (Nikitin, P. 1959).

El modo de producción esclavista entra en una profunda crisis que lo lleva a una sustitución de este modo de producción por otro más progresista. De esta manera el esclavismo que constituía la forma más cruel de explotación entre los hombres se tuvo que transformar en otro sistema en que el hombre fuese explotado de una manera más encubierta y suave, este sistema es el feudalista, el cual el hombre dejó de ser tratado como bestia de trabajo.

1.3. FEUDALISMO

Los esclavos, artesanos, colonos y campesinos que poseían pequeñas propiedades fueron absorbidos por los grandes terratenientes o latifundistas. Se fueron constituyendo las dos clases principales de este modo de producción que también se basaba en la propiedad privada sobre los medios de producción y la división de la sociedad en clases antagónicas: La clase de los feudales o terratenientes eran los dueños de las tierras y -- parte de la producción de ellas obtenidas, propietarios también de los instrumentos de trabajo, cobraban impuestos por dar a -- trabajar sus tierras y por defender en sus castillos a los siervos desposeídos de medios de producción pero que a diferencia -- del esclavo, éste ya era "libre" y dueño de su persona, aunque no lo era de lo que producía. (Nikitin, P. 1959).

Los siervos se adueñan de una porción de tierra y de los instrumentos de trabajo a condición de que entregaran una parte importante de su producción, o de su trabajo en momentos determinados para el señor feudal como lo fueron la defensa del castillo feudal y de los intereses de los terratenientes. (Nikitin, P. 1959).

La dependencia o el reconocimiento de esta situación establece las relaciones de producción dominantes, relaciones de vasallaje o servidumbre. Las fuerzas productivas se fueron de-

sarrollando paulatinamente, al igual que los métodos y técnicas en la producción agrícola y artesanal elevando así la productividad. (Kerov, V. 1970)

En base a todo lo anterior se forma un tipo de economía natural o de autoconsumo. La situación de la mujer en este modo de producción es necesario buscarla en las relaciones de producción esclavista a otro modo más avanzado que significan el sistema feudal, el papel de la mujer no cambió en esencia, ya que estaba pasando de un modo de explotación brutal y descarado a uno refinado y enmascarado.

La mujer del señor feudal ocupaba una posición dominante, desempeñaba labores de administración responsable de cuidar las reservas y el abastecimiento de los productos necesarios que tenían que ser producidos en el mismo castillo feudal. Por su posición dominante la mujer del feudalista era admirada y respetada ejerciendo funciones de jueces, homenajeadas por los caballeros, representaba a la nobleza y se le otorgaba un lugar importante en la sociedad, gozaba de muchos privilegios aún siendo propiedad y sierva de su propio esposo (Kollontai, A. 1979).

La mujer de la clase feudal poseía derecho a voto, títulos y propiedades, pero seguía en una situación de oprimida y subordinada por el sexo opuesto de su misma clase. "El señor -- disponía de una forma ilimitada de sus siervos y vasallos, te--

nían el derecho de obligar a casarse a todo joven que alcanzase la edad de 18 años y a toda muchacha que hubiese cumplido los 14, podía fijarle el hombre a la mujer y la mujer al hombre.

Tenía el mismo derecho para con los viudos y viudas en calidad de señor de sus súbditos creía disponer del aprovechamiento sexual de sus siervos y vasallos femeninos, poder que se manifestaba en el JUS PRIMAE NOCTIS (derecho de la primera noche o derecho de pernada). Este derecho lo poseía también su representante administrador, en caso de que no renunciase a la aplicación del mismo cambio de un tribu, o cuyo nombre denunciaba ya su naturaleza. Tributo de cama, de virgen, de camisa, de delantal, etcétera. (6)

Este régimen se caracterizaba por una serie de costumbres inmorales, realización de matrimonio por interés puramente económico y una valoración elevada de la mujer por su condición reproductora de la especie. Las mujeres de la clase opresora sabían coser, hilar, tejer, leer, escribir, cantar, bailar, dominaban algunos aspectos de las ciencias, la enfermería, el dibujo, astronomía, actividades de tipo administrativos y contables. (Bebel, A.1978).

Ya la historia nos muestra cómo durante esta época oscura, la mujer, que llegaba a sobresalir en la política, la medicina o

(6) Bebel A. LA MUJER Y EL SOCIALISMO. Ed. Cultura Popular. Méx. 78.

la mujer, que llegaba a sobresalir en la política, la medicina o en cualquier otra rama del saber se les llegaba a calificar de "brujas", mujeres que llegaban a romper con el concepto tradicional que sobre ella había creado el régimen feudal junto con el Estado y la iglesia. Otra era la situación prevaleciente con respecto a la mujer de la clase oprimida, a la campesina o sierva. Carente totalmente de derechos tanto la campesina como el campesino sólo eran servidores fieles, oprimidos y explotados por el señor feudal. (Kollontai, A. 1979).

La mujer campesina ocupaba el mismo lugar que su compañero en la producción, se llegó a ocupar de las actividades domésticas, el cuidado de los niños, la preparación de alimentos, la agricultura, tejido e hilado, administración y cuidado de la economía familiar, labraban, cosechaban y cuidaban animales caseros, etc.

Como podemos saber, el papel que la mujer feudalista y la mujer sierva ocupaban en la producción no es el mismo, su posición de clase, sus intereses, su ideología, y su número es totalmente distinto. Aunque no se puede negar que aún en una misma clase social exista diferente participación en la producción de bienes materiales tratándose de los dos sexos.

Esto se debe primeramente a la división natural del trabajo en el comunismo primitivo, después en el esclavismo, la --

propiedad privada sobre los medios de producción le otorga un -
sello de poder y fomenta la diferencia desventajosa de un sexo
sobre el otro en la producción. Este dominio está claramente -
justificado en la clase poseedora de los medios de producción.-
Lo que sucede es que todavía no logran tener en su mayoría una
conciencia de clase, no logran hacer de su ideología una ideolog
gía dominante. Razón por la cual la clase opresora impone a la
clase dominada su ideología, sus costumbres, su moral, sus opi-
niones, su política, sus leyes, su filosofía, su religión, etc.

Cuando comienzan a desarrollarse las pequeñas ciudades -
y se inicia el comercio y los mercados, se origina la forma--
ción de una incipiente burguesía y su clase contraria, la de -
los proletarios.

Los burgueses en un principio eran los artesanos ricos y
los comerciantes. "En los oficios artesanales, la mujer jugaba
un papel importante, particularmente en el siglo XII y en el --
siglo XIV. En ciertos gremios, el trabajo de las mujeres era -
predominante: el tejido, la confección de encajes de bolillo,-
de flecos, de medias, de bolsas, etc. Hasta el siglo XIV, el
maestro tomaba como aprendices tanto a las chicas como a los -
chicos. Las mujeres trabajaban con sus maridos, si el marido -
moría la mujer heredaba el taller y el título de maestro; sin
embargo no tenía el derecho de contratar nuevos aprendices, es

por esa razón que no podía proseguir el trabajo de su marido a no ser que se casara con uno de sus compañeros. Dicho compañero se convertía entonces a su vez en maestro y no tenía solamente toda la libertad para dirigir, sino también para ampliar el negocio, con un matrimonio de este tipo, los derechos de ambos maestros de corporación se acumulaban y permitían el aumento de aprendices, la cual era por supuesto muy desventajoso para el propietario del taller.

Entre el siglo XII y el siglo XIV el trabajo de las mujeres estaba tan propagado en numerosas ciudades de Inglaterra, Alemania, Francia e Italia que ciertas corporaciones estaban compuestas únicamente por artesanas. Este era el caso del hilado de la lana, que fue desde siempre privativo de las mujeres y en la edad media había corporaciones específicas de hilanderas, de cardadoras y devanadoras. En Colonia, antiguo centro industrial alemán la guilda de las devanadoras era muy poderosa.

En Francia, se desarrollaron muy particularmente las dos corporaciones que reunían a las fabricantes de bolsa y a las sombrereras. El tejido de telas de lana era considerado como un trabajo únicamente femenino. El tejido, así como el lavado de los velos, estaba reservado exclusivamente a las mujeres, existía incluso una corporación de tejedoras de telas delicadas, y en los siglos XIV y XV, una corporación de ceñidoras.

En el siglo XV, Inglaterra contaba con tantas mujeres -- como hombres en 495 guildas sobre 500. Una ley promulgada a me diados del siglo XIV por Eduardo III nos permite imaginar la im portancia del trabajo de las mujeres en los diferentes gremios. En efecto, esta ley contiene reglamentaciones sobre el derecho de las mujeres empleadas en las cervecerías, panaderías, talleres de tejido, etc.

En Inglaterra dos oficios femeninos estaban difundidos: - posadera y lavandera. La cervecería estaba igualmente considerada como un trabajo típicamente femenino.

Las mujeres impusieron muy particularmente en los oficios siguientes: el tejido, el encurtido, el hilado del lino, el bor dado del oro, la fabricación de velas, la costura, la panadería, la fabricación de encajes, de medias y de flecos. La prepara-- ción de los baños y la colada han sido desde siempre atributo - de las mujeres, el oficio de pulquera era también ejercido por mujeres, y si las mujeres no eran respetadas en el gran comer-- cio, el pequeño comercio estaba casi, exclusivamente en sus manos. Esto era particularmente válido para fines de la edad me dia. Las mujeres ofrecían bulliciosamente en el mercado pollos, ocas, flores, frutas, legumbres y otros productos de consumo de ellas, vendían igualmente ropa vieja.

Cuando una corporación estaba compuesta por tantos hom-

ores como mujeres éstas se beneficiaban de los mismos derechos que aquellos. Hasta el siglo XIV en las ciudades alemanas, tales como Munich, Colonia, o Dantzing, cada maestro podía contratar como aprendiz indiferentemente a un chico o a una chica. En Hamburgo o Estrasburgo, la corporación de tejedores estaba compuesta únicamente por mujeres. Las mujeres trabajaban también en talleres de cuero, orfebrería y pertenecían a la guilda de las hilanderas de oro. El trabajo de las mujeres en los oficios artesanales alcanzó finalmente tal extensión que acabaron por reglamentarlo mediante decretos. El maestro del taller de orfebrería no podía tomar a su servicio sino tres niños como máximo, continuando las mujeres, sin embargo trabajando como ayudantes.

En 1320, los fabricantes de tapices prohibieron el trabajo a las mujeres encinta por una parte, para cuidar de su embarazo, por otra parte para frenar la competencia de las mujeres, más tarde en los siglos XV y XVI, cuando la competencia entre los artesanos se había agravado considerablemente empezaron a negarles a las mujeres la entrada a las corporaciones. Sin embargo durante el período de expansión de la artesanía, el trabajo de las mujeres jugaba un papel importante en las ciudades. Si el trabajo femenino estaba tan difundido es porque la burguesía de la edad media contaba con una mayoría de mujeres.

Las estadísticas de varias ciudades de los siglos XII y XIV demuestran que entre sus habitantes había aproximadamente -

de 1200 a 1250 mujeres por cada 1000 hombres. A veces, la parte femenina de la población era mayor aún. La ausencia de hombres obligaba a esas mujeres a ganarse la vida, ya que no todas conseguían que las mantuvieran en el matrimonio!"(7)

Con el desarrollo de las fuerzas productivas de este régimen, dan principio a una serie de cambios en la estructura -- fundamental de la sociedad. Se modificaron las técnicas y métodos en la producción agrícola, artesanal, ganadera o industrial. La productividad que el campesino generaba para el señor feudal era realmente baja, por una parte tenía que producir para su propia existencia y la de su familia, y por otra porque el feudalista se adueñaba de todo lo que constituía su excedente de trabajo y la renta del suelo (Leontiev, L. 1975).

En las ciudades se originaron las primeras luchas contra los feudales, debido al gran desarrollo de los gremios y el comercio. La producción mercantil se amplió producción simple -- que estaba basada en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo individual. Al producirse mercancía en -- exceso se hizo obligada la competencia, dicha competencia y la Propiedad privada permitía la diferenciación clara entre despo -- seídos y poseedores en la ciudad y el campo.

(7) Bebel, A. LA MUJER Y EL SOCIALISMO ed. Cultura Popular, - México 1978.

El capital comercial en un principio fue un intermediario en las relaciones comerciales, pero después con su uso -- continuo pasó a ser un medio necesario. La naciente burgue--sía agrupó a los artesanos en forma común, convirtiéndolos -- así en sus trabajadores asalariados surge de esta manera el - modo capitalista de producción.

La lucha de clases entre campesinos y señores feudales se hizo necesaria para la transformación de este modo de pro--ducción, la explotación de los siervos era ya insoportable. - La lucha campesina con el apoyo de la burguesía lograron de--rrumbar el régimen feudal, claro está que ese apoyo que la -- burguesía prestaba al campesinado, era de su provecho para poder constituirse así, en la nueva clase opresora y explotado--ra. (Kerov, V. 1970).

La burguesía de esta manera vino a sustituir a los se--ñores feudales, así como una forma velada de explotación fue -- sustituida por otra más compleja y refinada; estos cambios -- fueron estableciendo al nuevo régimen que contenía mayores elementos de desarrollo, el capitalismo venía siendo un sistema - más revolucionario que el régimen que lo precedió.

1.4 CAPITALISMO

Este modo de producción que se basa en la propiedad privada de los medios de producción, consiste en dos clases antagónicas generadas de la descomposición del feudalismo, la burguesía clase poseedora, que vive de la explotación del trabajo asalariado; y el proletariado, clase desposeída explotada y productora directa de las riquezas y bienes materiales de la sociedad la cual sólo puede sobrevivir a condición de ofrecer y vender su fuerza de trabajo como una mercancía más. (Kuznetsov, - Y. 1970).

Este modo de producción constituye el último régimen explotador, es la forma más refinada de esclavitud y es la última manifestación de la propiedad privada sobre los medios de producción, y las relaciones desventajosas e injustas que se producen como consecuencia. (Leontiev, L. 1975).

Cuando los mercaderes de la época feudal comienzan a acumular capital, a costa del campesino y artesano que no posee medios de producción, es decir, que está sujeto a explotación es cuando se empieza a constituir el capitalismo como nueva formación económico-social. Aparte de acumular capital mediante la explotación también se hizo a través del saqueo, la piratería y el despojo en las conquistas que realizaban los países grandes y poderosos sobre países menos desarrollados (Leontiev, L. 1969).

El estado burgués al servicio de la clase en el poder fo mentaba la acumulación de grandes capitales en unas cuantas per sonas. La propiedad privada sobre los medios de producción fue de dominio exclusivo de los burgueses capitalistas y terrate-- nientes, mientras que la otra clase que estaba constituida por trabajadores carecía de medios de producción. La fuerza producti va al igual que los medios de producción que en el comunismo constituían un patrimonio común; que en el esclavismo vien-- a ser parte de la propiedad privada del esclavista; que en el feudalismo constituyeron un medio de explotación para beneficio del feudalista, en el capitalismo se constituyen en objeto o -- mercancía sujeta a explotación.

En todos los modos de producción antagónicos es decir, -- con clases contrarias como lo fueron el esclavismo, feudalismo y ahora lo es el capitalismo; la clase explotadora y opresora que posee los medios de producción constituye una clase minoritaria; mientras que la clase oprimida y explotada que carece de medios de producción está formada por una inmensa mayoría de la población. (Kuznetsov, Y. 1970).

El trabajo asalariado es una moderna forma de esclavis-- mo, nada más que asalariada, porque las más elementales nece-- sidades humanas obligan a los trabajadores a tener que vender-- le su fuerza de trabajo a los propietarios de los medios de -- producción para poder satisfacer necesidades y sólo así poder --

sobrevivir.

Las relaciones de producción que se establecen en este régimen capitalista, son relaciones antagónicas, de supeditación y explotación. En las cuales se manifiestan tanto la forma de propiedad, la situación de las clases sociales respecto al papel que juegan en la producción y sus respectivos intereses en todas sus manifestaciones. (Kuznetsov, Y. 1970).

El capital no ha existido ni existirá siempre, en un principio éste sólo sirvió como un simple medio para la compra venta o intercambio de mercancías. Posteriormente el capitalismo moderno o burgués lo utiliza con fines de lucro o ganancias.

Esta acumulación de riqueza en unas cuantas manos y el hecho de que una gran mayoría de trabajadores carentes de medios de producción y de existencia, hacen que sea posible la explotación y la miseria para los trabajadores y el enriquecimiento de unos cuantos poseedores.

En la medida que se dan las relaciones sociales de explotación también se da el capital, ya que ésta surge de la relación antagónica entre los burgueses y los proletarios. Los medios de producción dejan de ser medios de explotación cuando la propiedad privada de ellos pasa a ser propiedad social y al suprimirse la división social de clases. Durante el incipiente capitalismo el artesano desposeído y la gran mayoría de tra-

bajadores o productores directos, no tienen más riqueza que su fuerza de trabajo, es decir, su capacidad de producir o trabajar. Como una mercancía dicha fuerza también está sujeta a la compra-venta por un determinado tiempo recibiendo a cambio una determinada remuneración llamada salario (Leontiev, L. 1975).

Las mercancías están valoradas por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlas. Por lo tanto el valor de la fuerza de trabajo lo constituyen todas las mercancías que necesita el trabajador para mantener su existencia y reponer su capacidad de producir.

El trabajador no es un ser aislado, vive con otros seres que son su familia, entonces, el salario debe ser suficiente para mantenerse a sí mismo y a su familia. De tal manera que su esposa o compañera viene siendo oprimida o explotada por el burgués al producir o reproducir la fuerza de trabajo necesaria para incrementar sus ganancias, más no por el asalariado ya que ésta es una condición obligada por el capitalismo en contra del proletariado que vive de su trabajo (Kuznetsov, Y. 1970)

La explotación capitalista radica en que el capitalista sólo está pagando al trabajador el valor de su fuerza de trabajo, más no lo que su trabajo produce. Esta gran diferencia -- constituye la ganancia que se apropia el dueño de los medios de producción al trabajador asalariado. (Leontiev, L. 1975).

Si el trabajador cumple con una jornada de 8 horas en la mitad de ese tiempo está obteniendo su salario es decir, el valor de su fuerza de trabajo y con la otra mitad está generando toda la riqueza para su explotador, es toda la riqueza que obtiene el burgués sin trabajar, es la plusvalía surgida del plustrabajo retribuido a los salarios de los trabajadores. El plustrabajo o ganancia obtenida del trabajo no pagado a los obreros se convierte en dinero circulante que vuelve a producir nuevas ganancias. El número de trabajadoras asalariadas se ha incrementado constantemente durante muchos años logrando así un desplazamiento del trabajo masculino que permanece relativamente estable. (Kuznetsov, Y. 1970).

Como es lógico deducir, la participación progresiva de la mujer al trabajo no implicará que se produzca mejoras sociales para esta importante porción de la población económicamente activa. La mujer participa en sectores en donde supuestamente desarrolla su trabajo de acuerdo a sus facultades especialmente femeninas como son la industria textil, la confección, lavanderías, servicio doméstico y alimenticio.

En la medida que el capitalista logra una mayor acumulación de capital, mayor también es la cantidad de desempleados y todavía más profunda es la miseria en que vive la clase trabajadora.

El salario real de la clase trabajadora disminuye, sube el costo de la vida, aumenta el desempleo, se incrementa la explotación, se deterioran las condiciones de vivienda, etc., es decir, que las condiciones de trabajo y la vida de los esclavos asalariados es cada vez peor.

La situación económica de los trabajadores viene siendo determinada por la correlación de fuerzas entre la burguesía y el proletariado. Los derechos de la mujer y su situación en la sociedad capitalista dependen de su participación en la producción y a su pertenencia de clase. La mujer de la clase proletaria no tiene más derechos que su compañero de clase, el obrero asalariado; ambos poseen las mismas posibilidades de vender su fuerza de trabajo para poder existir, tienen también la libertad de ser explotados y vivir ante la inseguridad ocupacional, tienen la libertad de vivir oprimidos por una clase parasitaria que posee los medios de producción.

No existe ni puede existir la igualdad de la mujer y el hombre trabajador, salvo que pertenezcan a una misma clase social la igualdad en general no existe ni puede existir mientras exista la explotación de una clase por otra.

La situación de la mujer depende del lugar que ocupa en la producción y de su pertenencia de clase. La revolución industrial produjo un gran desarrollo de las fuerzas productivas,

y con ello la incorporación de la parte femenina del proletariado a la producción. Como la mujer no estaba capacitada ni educada para desempeñar actividades complejas además de estar obligada por la necesidad, tuvo que aceptar cualquier tipo de trabajo, en las peores condiciones y con los peores sueldos.-
(Lenin, V. 1975)

Al incorporarse la mujer a la producción, tuvo que atender dos tareas; la de la producción y la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo, es decir, la tarea de desempeñar su actividad en un centro de trabajo y la tarea de dedicarse a los quehaceres del hogar. (Lenin, V. 1975)

Con la participación activa de la mujer en la producción industrial o agrícola, la mujer puede conseguir que se logren modificar algunas leyes, que se logren algunas reformas, que se modifiquen algunas conductas y conceptos sobre ella, formados por la sociedad, pero no logra transformar las relaciones de producción establecidas, ni tampoco el tipo de propiedad.

El capital surgido de la plusvalía se invierte en medios de producción y en la compra de fuerza de trabajo. La jornada de trabajo se llega a dividir en trabajo necesario, que es el trabajo retribuido y en trabajo adicional que es el plustrabajo o trabajo no pagado. La explotación se manifiesta

ta más cruel y claramente en cuanto el trabajo necesario disminuye, mientras que el adicional aumenta. El capitalismo con su fin egoísta de explotación y ganancia pretende conservar el régimen de producción social.

En lugar de mantener una pequeña producción a través de talleres artesanales que se sustentaban del trabajo manual, produce una desarrollada industria moderna.

Con la revolución industrial que fue un gran desarrollo de los instrumentos de producción, surgiendo primeramente en Inglaterra las ganancias de la burguesía aumentaron al igual que la producción, pero disminuyeron las fuentes de empleo para el trabajador al igual que su salario.

La máquina es un instrumento del cual se sirven los burgueses para someter y explotar más al trabajador desposeído con el aumento de la productividad se incrementa la riqueza del capitalista.

A través del salario se crea la idea falsa de que al obrero se le está pagando su trabajo, más no su fuerza de trabajo, la apariencia es de que se está pagando todo su trabajo.

Mientras los obreros no están conscientes de dicha situación y se mantienen enajenados bajo el dominio ideológico de la burguesía no podrán luchar para liberarse de la esclavitud asalariada de la que son objeto.

La inseguridad en el empleo, la difícil existencia y - el empeoramiento de las condiciones necesarias para que el -- obrero subsista en un sistema que se encuentra en constantes - crisis económico-sociales obliga a la parte femenina a tener - que involucrarse en la producción para que de esta manera ayu- de a su familia oprimida económicamente.

En la medida en que acumula el capital, también se con- centran los medios de producción, la población y la mano de -- obra disponible formándose grandes masas de desempleados que -- son producto de la reducción de mano de obra en el proceso -- productivo.

Cuando el burgués libera las fuerzas de trabajo de acuer- do a sus intereses, produce una competencia desmedida entre -- los trabajadores asalariados para desarrollar al máximo la pro- ducción. (Kuztenov, Y. 1970).

Se produce así pues la desenfrenada competencia entre - la clase trabajadora, la división técnica del trabajo permite que el proceso de trabajo se divida en operaciones simples y - aisladas que requieren una menor fuerza y poca formación técnⁱca, dando oportunidad entonces a que la mujer y los niños par- ticipen en el proceso de producción como un ejército de reser- va laboral.

La mujer incrementa su participación en distintas ramas del trabajo debido a que esto reporta mayores ganancias a los capitalistas, porque sus necesidades y condiciones le obligan a ofrecer su fuerza de trabajo más barata. Los capitalistas - emplean a mujeres en lugar de hombres o a veces a su lado, con la finalidad de enfrentar a los sexos masculino y femenino de distintas edades logrando con ello que en el mercado de trabajo exista mano de obra suficiente y barata disponible para escoger, consiguiendo también la división de su clase antagónica, la división del proletariado. Solamente cuando la mujer tenga una conciencia de clase y de sus intereses, será capaz de conocer su situación y luchar por transformar su realidad.

No se puede dejar de reconocer que en la medida que la mujer se incorpore al trabajo asalariado al igual que su compañero el hombre, aunque entren en competencia, será posible - ir creando por lo menos las condiciones favorables para su total independencia económica en un primer término y después social. (Leontiev, L. 1975).

Los proletarios, mujeres y hombres que anteriormente -- les habían hecho los burgueses entrar en competencia comienzan a conformarse en uniones de trabajadores por la defensa de sus mutuos derechos.

El trabajo femenino ha constituido un instrumento mani-

puldo que sólo se utiliza cuando la clase en el poder necesita de él, aplicando así la ley de la oferta y la demanda y demás procesos de selección discriminatoria.

La acción común entre los esclavos asalariados contra la explotación a que están sujetos es una de las condiciones indispensables para lograr su libertad e igualdad. Al concentrar la burguesía a grandes masas de trabajadores en grandes centros de producción, le dio éste un carácter social que genera entonces una lucha entre el carácter social de producción y el tipo de propiedad privada, este antagonismo se profundiza degenerando en crisis. (Nikitin, P. 1959).

El fin principal de la burguesía es obtener el máximo de ganancias con un mínimo de costos, no le interesa para nada la satisfacción de las más elementales necesidades del proletariado.

Al ser reducidos los salarios de los trabajadores en su poder adquisitivo, éstos obviamente no pueden consumir todo el excedente de producción a un alto costo, se despiden a los trabajadores, se suspende la producción, se desperdician o se destruyen los productos de consumo para que se escaseen y se eleven de precio, se intensifica la explotación y las crisis se vuelven cíclicas. (Leontiev, L. 1969)

El sistema capitalista encamina a un callejón sin sali-

da, al dejar a una gran cantidad de hombres y mujeres preparados o no, sin empleo o subempleados, creando un empobrecimiento de la clase proletaria y un enriquecimiento exagerado de -- unos pocos burgueses.

Esta situación de la lucha de clases, la propiedad privada, la acumulación de capital, la condición de trabajar para satisfacer las más elementales necesidades del asalariado y su familia, el desligamiento entre la producción y el consumo; -- con tantos otros problemas van preparando las condiciones para que el sistema capitalista inevitablemente se transforme como -- sucedió con los anteriores modos de producción.

La clase trabajadora aprovecha las condiciones críticas para unirse y organizarse para luchar contra la explotación, -- el hambre, la miseria, el desempleo, la propiedad privada y -- otros males que de ella se derivan, consiguiendo de esta manera una independencia económica y social definitiva.

En la medida en que el proletariado tomando conciencia en la lucha, se da el complejo proceso de cambio que se necesita para lograr la transformación de la sociedad capitalista. En un inicio ésto no fue así, las ideas y las condiciones -- eran otras, es decir, existía un grupo de personas con muy buenas intenciones de que los trabajadores vivieran en mejores situaciones.

"Hasta mediados del siglo XIX las ideas que predominaban entre los obreros eran las de la ideología burguesa o las del socialismo utópico. Este último surgió al mismo tiempo que aparecían el capitalismo y la clase obrera, y expresaba, principalmente, la protesta de la clase obrera, la opresión y explotación y su afán de establecer un régimen nuevo y justo. Los primeros representantes del socialismo y comunismo utópico-Tomás Moro (1478-1535), Tomás Campanella (1565-1639), Francisco Babeuf (1760-1798), Morelli y otros sometieron a una ruda crítica los defectos de la sociedad explotadora y expusieron varias ideas acerca de cómo se debía organizar la nueva sociedad.

Estimaban que debería establecerse en ella la igualdad de todos los hombres en todas las esferas de la vida política, económica y espiritual, pero los utopistas no podían dar solución al problema principal, puesto que no indicaban el modo de crear tal sociedad, se la imaginaban generalmente como algo muy apartado de la vida real. Tomás Moro, por ejemplo, instaló su sociedad imaginaria en la lejana isla de utopía cuyo nombre pasó a ser sinónimo de lo fantástico e irrealizable.

El socialismo utópico fue desarrollado en el siglo XIX por Saint-Simon (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837), y Roberto Owen (1771-1858). Estos utopistas veían las contradic-

ciones de la sociedad capitalista y estimaban, con toda razón, que la revolución francesa no había dado a los trabajadores la libertad, ni tampoco la igualdad y fraternidad, aunque éstas - fueron, precisamente, las consignas que tenían inscritas en su bandera.

Estigmatizaron acerbadamente al capitalismo y los vicios y llagas que implica, contraponiéndole un régimen social perfecto, libre de la explotación y de las contradicciones sociales. Los socialistas utópicos reconocían la importancia -- del desarrollo de la producción como medio para poner en práctica el principio socialista de la distribución según el trabajo para satisfacer las necesidades fundamentales del hombre, - e incluso propusieron una vía concreta del paso de la sociedad capitalista al socialismo.

Fourier, por ejemplo, preconizó La Falange aguiza de - la empleada por el estratega de la antigua Grecia, Filipo de - Macedonia cuyos grupos de choque o falanges fraccionaban prime - ro a las tropas enemigas, para derrotarlas por partes, después, según Fourier la nueva sociedad estaría compuesta de falanges, que cada una comprendiera 300 ó 400 familias (de 1500 a 1600 - personas) y organizara su vida sobre principios socialistas.

El ejemplo de las falanges debería demostrar a todos - las ventajas de la nueva sociedad.

Al publicar su libro en que exponía las ideas básicas -- relativas a la construcción de la nueva sociedad, esperaba Fourier que no faltarían capitalistas "buenos" dispuestos a sacrificar sus capitales, así como entusiastas ansiosos de trabajar en aras de dicha sociedad y de éste crearía la falange,

Anunció que cada cual podía dirigirse a él cualquier día a las horas fijadas, pero no ocurrió nadie a la cita. Fourier murió sin haber comprendido el porqué de su fracaso. Saint -- Simón fundó con su dinero una pequeña sociedad para tratar de -- organizar la vida sobre principios nuevos, pero esta sociedad -- no tardó en convertirse en una empresa capitalista ordinaria -- con todas las contradicciones a ella inherentes."⁽⁸⁾

Todos los socialistas utópicos exponían buenas propuestas solamente que muchas de ellas carecían de fundamentos.

Saint- Simón no reconocía la lucha de clases, Fourier de seaba emparejar la riqueza, algunos otros querían instaurar una dictadura minoritaria, otros eran enemigos de liberar a la mujer de la esclavitud del hogar, otros más no querían tocar la -- propiedad privada, ni crear revoluciones violentas.

Tomando en consideración todo lo anterior, a continuación

(8) Varios autores COMPENDIO DE HISTORIA Y ECONOMIA, ed. de cultura Popular. México 70.

tratamos de mostrar los elementos principales por los que la -
mujer se encuentra actualmente en una considerable desventaja
junto a su compañero de lucha.

CAPITULO SEGUNDO

LA PROPIEDAD PRIVADA SOBRE LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y LA
DESIGUALDAD DE LA MUJER EN EL TRABAJO

La mujer no siempre ha vivido dependiente, oprimida y explotada, durante casi todo el primer modo de producción en la historia de la sociedad no existieron las condiciones que - pudieran haber hecho posible la dominación de un sexo por otro.

El tipo de propiedad dominante, es decir, la propiedad - comunal que consistió en que todos los miembros de la colectividad pudieran utilizar igualmente los medios de producción y distribuirse equitativamente los frutos del trabajo en común, - no permitía que existieran diferencias desventajosas entre los distintos miembros. Las relaciones que se establecían en la - producción de bienes materiales fueron de dependencia mutua y de intercambio relaciones de colaboración y ayuda recíproca. - (Nikitin, P. 1959).

Las difíciles condiciones geográficas y climáticas, forzaron a los integrantes de la comunidad a tener que repartirse y distribuirse para poder conseguir el alimento necesario para su existencia. Es así pues, cuando se produce la división natural del trabajo, dicha división no lleva implícita una diferencia en la importancia de la labor desarrollada, sino por el contrario se persigue un interés común en la actividad a - desarrollar. (Zubritski, Y. 1970).

La mujer desarrollaba actividades como la recolección - de raíces, frutas, preparación de alimentos, confección de ropa,

cuidados de la casa y los niños, teje, hila, etc. El hombre - por el contrario se dedica a la caza de animales salvajes, a la pesca, produce instrumentos de trabajo y trata también de conseguir algún otro tipo de alimento. (Kollontai, A. 1979).

La integración de las actividades y productos conseguidos tanto por la mujer como por el hombre, tienen gran importancia, ninguna actividad de un sexo se considera más estimada que otra desempeñada por el otro sexo. Todas las tareas tienen un fin común: la sobrevivencia de todos los integrantes de la comunidad, todo lo que se hace y se utiliza sólo es para beneficio de todos.

La mujer siempre desempeñó y ha desempeñado un papel activo en la producción de bienes materiales y la reproducción de fuerza de trabajo necesaria para trabajar. La división natural del trabajo no sólo afectó el sexo, sino, también la edad. Pero en base a esa división natural del trabajo no podía surgir una discriminación y opresión de la mujer por el hombre, como tampoco la explotación de los más jóvenes por los más viejos. (Leontiev, L. 1975)

La invención de nuevos instrumentos de trabajo y la división natural del trabajo (división de tareas en el proceso de producción) permitieron una colaboración colectiva más integrada y un gran avance en la formación de hábitos y costumbres

que ayudaban al aumento de la productividad en el trabajo.

Obviamente que si el hombre y la mujer a pesar de desarrollar actividades distintas para el mismo fin, tenían las -- mismas obligaciones también adquiridas por los mismos derechos por su participación en la producción.

Posteriormente con el desarrollo de las fuerzas productivas, se va creando una diferenciación en las relaciones familiares, primero por la exogamia o prohibición de la unión conyugal dentro de la gens, y después la endogamia o autorización del matrimonio en el interior de la tribu. Al irse madurando las relaciones, se establece la necesidad de no permitir la - unión entre familiares.

Todas estas condiciones hicieron posible que no generaran ningún tipo de diferencias sociales o materiales entre la - mujer y el hombre, de esta manera no podían existir la opresión y la explotación (Engels, F. 1977).

Al desarrollar los instrumentos de trabajo y su aplicación en dos importantes áreas de la producción como lo fueron la agricultura y la ganadería, cambiaron la forma de vida de la sociedad. Los agricultores modificaron los procedimientos y técnicas para el cultivo de la tierra y produjeron nuevas - especies de plantas, aumentaron también la producción de vegetales y frutos. Los ganaderos domesticaron diversos tipos -

de animales, obtuvieron carne, leche, pieles, lana, y la producción en animales. Se aumentaron en esta forma los bienes materiales para vivir, a la vez que se perfeccionaron los instrumentos de producción, aumentando así la productividad. (Leon tiev, L. 1975).

Al establecerse esta gran diferencia entre tribus pastoras y agricultoras, surgió la primera gran división natural del mismo, trajo consigo una mayor participación del hombre en la agricultura. Se fue relegando y limitado así a la mu-jer a los quehaceres del hogar, al cuidado de los niños y de los animales domesticados. Al depender en gran parte de la producción del hombre, éste adquirió una mayor importancia, desplazando así el patriarcado al matriarcado. (Engels, F. 1977)

El descubrimiento, el empleo de los metales y su utilización en la fabricación de instrumentos de trabajo útiles para la agricultura y la ganadería, mejoró el procesamiento de la producción de otros productos como la madera, el hueso y distintos objetos y por lo tanto el desempeño de nuevas actividades como la alfarería, la herrería, la carpintería y otros oficios. La separación de los oficios y la artesanía de la agri-cultura y la ganadería, constituyó la segunda división social del trabajo. (Niki^{ti}n, P. 1959).

Al aumentar así la producción, también se incrementó el

intercambio que en un principio era irregular, luego se transformó en trueque o sea el cambio directo de un producto a -- otro, después se formó un intercambio mercantil, es decir, de compra venta y por último se utilizó el ganado como equivalente general o como dinero. (Leontiev, L. 1975).

Cuando la primera división social del trabajo es seguida por la segunda división social del mismo, la productividad fue tan grande que se crearon productos de más que cubrieron fácilmente las necesidades de los trabajadores y quedó así un sobrante necesario. Posteriormente se desarrollan tanto las -- fuerzas productivas llegando así a la producción de objetos -- excedentes, entonces surge la posibilidad de que se le utilice a este trabajo de más y a su producto, con otra finalidad -- muy distinta al reparto igualitario. (Leontiev, L. 1975).

Las relaciones de producción comenzaron a dejar a ser -- igualitarias y de cooperación mutua, la comunidad gentilicia da paso a la familia patriarcal; los instrumentos y medios -- de trabajo al igual que los productos ya no eran para todos -- los miembros de la comunidad, sólo se empezaron a disponer y distribuir entre las familias. (Engels, F. 1977).

La comunidad primitiva empezaba a desintegrarse, a trans -- formarse con el paso del nuevo tipo de propiedad, la privada -- que comprendía al ganado, algunos medios de producción objetos

del hogar y productos del trabajo personal. El egoísmo y el personalismo son valores que sustentan la desigualdad social y material entre los distintos miembros de la antigua comunidad, fundamentaron la aparición de la propiedad privada y la herencia familiar sobre los medios de producción. Los individuos de la sociedad comienzan a producir para sí mismos y su familia, los intereses que antes eran comunes ahora se vuelven antagónicos, se oponen los intereses personales a los intereses sociales.

La propiedad privada surgió cuando los miembros de la comunidad produjeron más de lo que realmente necesitaron para vivir.

De esta manera empiezan la explotación y la opresión de una clase de mujeres y hombres carentes de estos medios, por otra clase de hombres y mujeres, surge entonces la posibilidad de vivir a costa de los productores directos. La nueva sociedad queda así dividida en dos clases contrarias, los poseedores y la clase de los desposeídos.

La mujer se vio tajantemente relegada de la relación productiva, reduciendo así su participación social laboral a la privada doméstica, perdiendo también así gran parte de sus derechos. La propiedad privada primero, y la división de la sociedad en clases contrarias después, se creó la pugna, la --

desigualdad, la discriminación, la opresión y la explotación - de la mujer por el hombre.

La división natural del trabajo, la primera y segunda - división social del trabajo adquirieron un carácter de dominación de clase con la propiedad privada sobre los medios de producción quedando la mujer relegada en un segundo orden en comparación con el hombre.

Según Engels el paso de matriarcado al patriarcado significó: "La gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vió degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de -- producción". (9)

La desigualdad con respecto a los medios de producción que ocupan las distintas clases sociales, provocó la lucha - entre ellas, por la defensa de sus respectivos intereses, los ricos a explotar a los pobres y éstos a no dejarse oprimir.

Las sociedades esclavistas, feudalistas y la capitalista se encontraron así marcadas por la lucha de clases entre -- opresores y oprimidos. En cuanto la sociedad se divide en cla

(9) Engels, F. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Ed. Cultura Popular, Méx. 1977.

ses, es decir en grandes grupos de personas de uno y otro sexo, la situación de la mujer va a depender de su pertenencia de -- clase, de su participación en la producción y del lugar que -- ocupa en ella.

La opresión que sufre la mujer por parte del hombre dentro de una misma clase social en las distintas sociedades clasistas, se debe primeramente al individualismo, al egoísmo, a los intereses de la clase en el poder y a la moral e ideología opresora. Dicha moral e ideología de la clase dominante se le impone a la clase dominada a través de la educación, los hábitos, las costumbres, los intereses, la formación de conceptos y de los papeles sociales que tienen que desempeñar los hombres y mujeres.

La desigualdad de que fue objeto la mujer en su limitada participación en la producción social provocada por la propiedad privada y la división de clases trajo consigo una desigualdad social y por lo tanto legal.

La lucha de clases constituye el motor que mueve la -- rueda de la historia y que transformará a la vez la condición de opresión en que se encuentra la mujer por parte del hombre, en una igualdad de sexos en el trabajo y la sociedad.

"...La industria había sido siempre asunto del hombre; los medios necesarios para ella eran producidos por él y pro--

piedad suya. Los rebaños constituían la nueva industria; su domesticación al principio y su cuidado después eran obra del hombre. Por eso el ganado le pertenecía, así como las mercancías y los esclavos que obtenía a cambio de él".

"Todo el excedente que dejaba ahora la producción pertenecía al hombre; la mujer participaba en su consumo, pero no tenía ninguna participación en su propiedad. El salvaje, guerrero y cazador, se había conformado con ocupar en la casa el segundo lugar después de la mujer, el pastor el "más dulce" --engreído de su riqueza se puso en el primer lugar y relegó al segundo a la mujer, y ella no podía quejarse. La división --del trabajo en la familia había sido la base para distinguir --la propiedad del hombre y la mujer. Esta división del trabajo continuaba siendo la misma, pero ahora transtornaba por completo las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado.

La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa --su ocupación exclusiva en las labores domésticas-- aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar el trabajo productivo del hombre, este trabajo era todo; aquel, un accesorio insignificante. Esto demuestra que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezcan excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es

un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala social, - en la producción y el trabajo doméstico no la ocupa sino un -- tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse -- con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en basta escala, sino que hasta lo exige y -- tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública.

La supremacía efectiva del hombre en la casa había hecho caer los postreros obstáculos que se oponían a su poder absoluto. Este poder absoluto lo consolidaron y eternizaron la - caída del derecho materno, la introducción del derecho paterno, y el paso gradual del matrimonio sindiásmico a la monogamia. - Pero esto abrió también una brecha en el orden antiguo de la - gens: la familia particular llegó a ser potencia y se alzó - amenazadora frente a la gens".(10)

Uno de los factores que mayor importancia ha dado a la prepotencia económica y social del hombre sobre la mujer lo ha constituido la propiedad privada sobre los medios e instrumen-- tos de producción. A partir de su aparición, las relaciones de cooperación que existían en la comunidad primitiva entre el hom

(10) Engels, F. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Ediciones de Cultura Popular, Méx. 1977

bre y la mujer, a pesar de existir una división natural del -- trabajo dichas relaciones sufrieron un profundo cambio. Las - relaciones de igualdad se transformaron en relaciones antagóni- cas, de dominio, de supeditación, de opresión y explotación, - por el carácter e interés de la propiedad privada y el desarro- llo de las fuerzas productivas.

Las relaciones entre el hombre y la mujer constituyen - un reflejo de las relaciones sociales que se establecen en un - determinado modo de producción en la historia.

La opresión de la mujer por el hombre, no es, sino pro- ducto y no causa, de la opresión y explotación de una clase por otra en la sociedad. Cuando una clase dominante tiene bajo su poder los medios de producción y la otra no posee más que su -- fuerza de trabajo para sobrevivir las relaciones no son huma- - nas, sino más bien inhumanas, ya que unos viven como parásitos y otros como huéspedes en lugar de vivir en forma simbiótica.

Al encontrarse la propiedad privada sobre los medios de producción en una minoría del total de la población se estable- ce la posibilidad inevitable de que sea explotada la otra parte que es la gran mayoría trabajadora que carece de este tipo de - propiedad, a la vez que un sexo pueda oprimir a otro y así co-- menzar la absoluta pero real desigualdad de la mujer en los as- pectos sociales, económicos y políticos con todas sus repercu-

siones en la deformación de su personalidad y la manipulación de su conducta.

Al surgir la propiedad privada sobre los medios de producción se impone un modo de vivir que obedece a determinados intereses egoístas de la clase en el poder, de esta manera el papel secundario que desempeña la mujer en las sociedades clasistas no es producto de las diferencias biológicas de los sexos sino de las relaciones sociales de producción que se establecen en una sociedad determinada.

La clase dominante hizo de la mujer un ser biológico -- dominado sobre el cual se desarrollaron infinidad de actitudes negativas que limitaron su papel como ser social, además de imponer una serie de actitudes, hábitos, prejuicios y costumbres en contra de la mujer que todavía lleva pesadamente hasta nuestros días. La desigualdad de la mujer se inicia con la división de la sociedad en clases y la influencia de la propiedad privada sobre las relaciones en clases y la influencia de la propiedad privada sobre las relaciones de producción, esta desigualdad económica trae apareada la desigualdad social entre los sexos. La ideología dominante en las sociedades divididas en clases, conformaron las costumbres y tradiciones, al igual que las condiciones materiales que hicieron posible la imposición en la mujer de valores enfermos como el servilismo y la sumisión, mientras que en el hombre fomentaban la dominación,

la apropiación y el egoísmo.

Dicha psicología patriarcal que dominó la forma de vida del hombre y la mujer, constituyó la nefasta herencia que se manifiesta todavía con más fuerza sobre la parte femenina; ésta podría ser cambiada con una educación profunda que implique la transformación de esos valores de la mente humana de condiciones económico-sociales e históricas que mantuvieron esa vieja y negativa psicología social.

Con la aparición de la propiedad privada y la división social de clases, los hombres y mujeres de una clase entraron en contradicción con los intereses de otros hombres y mujeres de la clase opuesta.

La contraposición de intereses entre clases antagónicas y las condiciones materiales de vida no han permitido a la mujer adquirir conciencia de sus intereses y de su realización plena.

Igualmente la clase trabajadora, la clase proletaria a la cual se le despoja de propiedad privada queda también desprovista de capital, independencia, libertad, nacionalidad y de personalidad. Tomando en consideración que en una sociedad clasista todos los elementos son los que conforman la personalidad de la clase dominante que debe ser abolida.

Las relaciones familiares están enmarcadas por las rela

ciones sociales de producción; no es lo mismo la relación familiar dentro de la clase opresora que en la clase trabajadora.

"Para el burgués, su mujer no es otra cosa que instrumento de producción. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser utilizados común y naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte de la socialización.

No sospecha que se trata precisamente de acabar con esa situación de la mujer como simple, instrumento de producción.

Nada más grotesco por otra parte, que el horror ultramaral que inspira a nuestros burgueses la pretendida comunidad -- oficial de las mujeres.

Es evidente, por otra parte, que con la abolición de -- las relaciones de producción actuales desaparecerá la comunidad de las mujeres que de ellas se deriva, es decir, la prostitución oficial y privada..."(11)

Para mantener una situación desfavorable hacia la mujer y el hombre proletario, ha sido necesario en los regímenes clasistas la imposición de un instrumento y órgano al servicio de la clase en el poder y que aparentemente actúa como mediador. -

(11) Marx, K; Engels, F; Lenin, V. LA MORAL COMUNISTA. Ed. de Cultura Popular, Méx. 1977.

Al igual que la opresión y explotación femenina el estado tampoco ha sido eterno; la primera sociedad en la historia fue el comunismo primitivo jamás tuvo necesidad de un órgano represor.

El estado como tal, surgió con la propiedad privada sobre los medios de producción, la división de las sociedades en clases es decir entre la descomposición del comunismo primitivo y la formación del régimen esclavista. (Zubrinsky, Y. 1970).

Dicho estado representante de la clase en el poder fue creado para controlar la lucha de clases mediante el sometimiento de la clase trabajadora y el mantenimiento de un orden social conveniente a sus intereses.

El estado esclavista, feudalista y capitalista han utilizado siempre la violencia y sus propias leyes para obligar a la mujer y al hombre trabajador a que sigan sometidos, oprimidos y explotados. Las leyes, costumbres, hábitos, normas y demás conceptos se forman en las relaciones sociales de producción, en los cuales se establecen las relaciones entre los hombres y mujeres respecto a los instrumentos de producción. Las leyes y valores tanto económico como morales adquieren un carácter de clase.

En las sociedades clasistas la mujer jamás ha tenido - ni tendrá los mismos derechos que el hombre, la desigualdad - se manifiesta en todos los aspectos de la vida laboral, política

ca y social. Aunque algunos estados opresores han querido mostrar en sus leyes, que la justicia, la libertad e igualdad han sido lo mismo para los hombres que para las mujeres cierto es que dichas palabras han sido plasmadas en sus constituciones - pero la realidad desmiente categóricamente tales pronunciamientos demagógicos.

En la práctica la mujer es engañada, enajenada, oprimida, explotada, comercializada, devaluada y envilecida; todo esto demuestra que en una sociedad clasista la mujer carece de igualdad, la falta de libertad y justicia.

La libertad, justicia e igualdad no constituyen lo mismo para los opresores que para los oprimidos, no puede haber igualdad entre la mujer y el hombre mientras éste posea derechos que la primera no tiene.

Los valores morales, económicos, sociales, políticos e ideológicos no existen en general, cuando una sociedad está basada en la propiedad privada y la división de clases.

Si no es posible que exista la libertad, democracia e igualdad entre dos clases antagónicas, menos es posible lograrlo entre los sexos, siendo esta relación un reflejo de las relaciones sociales de producción dominantes. Los intereses de la clase explotadora se han reflejado claramente en sus leyes, analizando diversas esferas del desarrollo de la mujer se pue-

den comprobar dichas leyes que someten y humillan a la mujer - en su relación con el hombre. Mientras que exista una clase - oprimida, se mantendrá también como consecuencia un sexo oprimido.

Es muy necesario establecer la igualdad entre los sexos para que el hombre y la mujer logren desarrollar plenamente sus facultades físicas y espirituales, creando así una personalidad sana, armónica e íntegra.

Las distintas posibilidades que la ley y las condiciones materiales le otorgan al hombre en su superación, deben -- ser exactamente las mismas para la mujer; en la teoría y en -- la práctica.

Ya Lenin manifestaba que "... No es posible mover las -- masas a la política sin incorporar a las mujeres. Porque bajo el capitalismo la mitad femenina del género humano está doblemente oprimida.

La obrera y la campesina son oprimidas por el capital, -- y, además incluso en las repúblicas burguesas más democráticas, no tienen plenitud de derechos, ya que la ley les niega igualdad con el hombre. Esto es en primer lugar --lo que es más -- importante--, permanecen en la esclavitud casera" son "esclavas del hogar", viven agobiadas por la labor más mezquina, -- más ingrata, más dura y más embrutecedora; la de la cocina y

en general, de la economía doméstica familiar individual.

La revolución bolchevique soviética, corta las raíces de la opresión y de la desigualdad de la mujer tan profundamente como no osó cortarlas jamás un solo partido ni una sola revolución en el mundo. En nuestro país, en la Rusia Soviética, no han quedado ni restos de la desigualdad de la mujer y el hombre ante la ley. Una desigualdad de sobremanera repulsiva, vil e hipócrita. la desigualdad en cuanto al derecho matrimonial y familiar, la desigualdad en lo referente al niño, ha sido totalmente por el poder soviético.

Esto constituye tan solo el primer paso hacia la emancipación de la mujer. Pero ninguna república burguesa aún la más democrática, se atrevió jamás a dar ni siquiera este primer paso. No se atrevió por temor ante la sacrosante propiedad privada.

El segundo paso, el principal, ha sido la abolición de la propiedad privada sobre la tierra y las fábricas. Así y -- únicamente así, se abre el camino para la emancipación completa y efectiva de la mujer, para su liberación de la "esclavitud casera", mediante el paso de la pequeña economía doméstica individual a la grande y socializada. El tránsito es difícil, pues se trata de transformar las "normas" más arraigadas, rutinarias, rudas y osificadas (a decir verdad, son bochorno--

sas y salvajismo y no normas). Pero el tránsito ha comenzado, se ha puesto inicio a la obra, hemos entrado en el nuevo camino"(12)

Después de conocer un panorama general y las principales causas que aquejan a la problemática femenina, ahora, intentamos particularizar, ese punto de vista y adecuarlo a las condiciones de desarrollo de nuestro país.

(12) Lenin, V.I. LA EMANCIPACION DE LA MUJER, Editorial Progreso, Moscú, 1978.

sas y salvajismo y no normas). Pero el tránsito ha comenzado, se ha puesto inicio a la obra, hemos entrado en el nuevo camino!"(12)

Después de conocer un panorama general y las principales causas que aquejan a la problemática femenina, ahora, intentamos particularizar, ese punto de vista y adecuarlo a las condiciones de desarrollo de nuestro país.

(12) Lenin, V.I. LA EMANCIPACION DE LA MUJER, Editorial Progreso, Moscú, 1978.

CAPITULO TERCERO

DESARROLLO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER MEXICANA
EN EL TRABAJO

3. DESARROLLO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER MEXICANA EN EL TRABAJO

Le evolución histórica de la sociedad mexicana no se ha diferenciado a la de otros países de los distintos continentes. Lo que sucedió fue que nuestro país tuvo un desarrollo retardado. Cuando los países europeos que conquistaron América se encontraban en un régimen de tipo feudal en descomposición y con ciertos indicios del incipiente capitalismo, mientras que una gran parte de los pueblos americanos, habían superado el comunismo primitivo y se encontraban formando sociedades esclavistas.

Sobre esos dos primeros modos de producción por los cuales pasaron las diversas culturas precolombinas, existe una limitada información, dejándonos solamente indicios a través de sus manifestaciones artísticas, culturales y sobre todo sus costumbres y tradiciones.

Durante la comunidad primitiva las mujeres participan en forma proporcionada a la actividad desempeñada por los hombres. Obviamente una de las actividades más propias de la mujer ha sido la función de la maternidad y la crianza de los niños. Aunado con esa crianza de niños se hizo necesaria la dedicación mayor de la mujer a las actividades del hogar, aparte de

la recolección de raíces y frutos. (Ramos, R. 1936).

Los valores básicos que fundamentan la propiedad comunal son de cooperación y ayuda mutua. Los distintos tipos de trabajo fueron diferenciados por el desarrollo de las fuerzas productivas y de los medios de producción.

Los hábitos laborales y la experiencia acumulada dió - como resultado una mayor especialización. Así pues, por ejemplo, las mujeres que desarrollaron sus actividades recolectoras y quehaceres domésticos, aseguraron y abastecieron regularmente para toda la tribu los alimentos necesarios para todos; a la vez que se asociaron dichas labores al concepto de mujer.

Fue tan reconocida la importancia de la participación laboral de la mujer desde el primer régimen social en la historia, que los artistas del pueblo han tenido que reflejar la imagen femenina en figurillas de barro y piedra. Los cambios en la sociedad tuvieron que sucederse, al igual que la posición - que anteriormente ocupaba la mujer.

"Es muy posible que Coatlicue sea la reminiscencia de - un antiguo matriarcado en la tribu azteca, es muy posible que - todo el poder que se atribuye a esta diosa sea, entre otras cosas, la evocación de un antiquísimo gobierno de mujeres". (13)

(13) Alegría J. A; PSICOLOGIA DE LAS MEXICANAS, Ed. Diana Méx. 1981. pág. 49.

"...Las mujeres que hasta entonces han tenido hijos a discreción, son súbitamente limitadas en su función reproductora el nacimiento del Dios Sol marca el fin del matriarcado, y a partir de entonces, Coatlicue queda relegada a un segundo término, como un antecedente nebuloso y como un punto de partida que marca la idiosincracia de la tribu".(14)

El paso del matriarcado al patriarcado nos revela una revolución en el tipo de propiedad, en el tipo de costumbres y hábitos de trabajo, en el modo de producción de la sociedad, en el tipo de educación con valores muy distintos y en la posición de la mujer en el trabajo. La sociedad esclavista deja atrás a la comunidad primitiva, así como el hombre deja atrás a la mujer.

Con el surgimiento de la propiedad privada, las clases sociales y el estado; las funciones de las mujeres en las diferentes tribus existentes tenían que depender de su posición de clase.

Aunque la gran mayoría fue perdiendo su lugar privilegiado en la producción para ocupar un lugar secundario en las tareas del hogar, de la domesticación de animales, de la fabricación de objetos de barro y además el cuidado y la educación-

(14) Alegría J. A; PSICOLOGIA DE LAS MEXICANAS, Ed. Diana - Méx., 1981, pág. 50.

de los hijos.

"La población muy numerosa y aglomerada en grandes ciudades y fértiles campos, se dividía en cuatro grandes clases: - primera, reyes y nobleza superior, integrada por los más altos jefes de los sacerdotes y de los guerreros y funcionarios de mayor jerarquía.

Segunda: señores secundarios. El jefe de éstos -pochteca- tocaba los límites entre las noblezas superiores e inferior. Tercera: artífices y artesanos. Productores técnicos -- que realizaban personalmente o dirigían la fabricación de artículos bellos y útiles. Cuarta; tememesm, machehuals y esclavos destinados al transporte de pesados bultos, al cultivo de la tierra y a rudas faenas.

Hubo esclavos por voluntad, vendiéndose a sus amos, temporal o definitivamente, a condición de que los librarán de la miseria. Por castigo, varían el tiempo hasta ser vitalicio. Por guerra, los prisioneros de combate. (15)

Las funciones de la mujer antes de la conquista siguieron siendo prácticamente las mismas que después de ésta. Claro está que las actividades cada vez se ampliaron y se fueron diversificando con el aumento de la producción. El sistema patriarcal dirigía y controlaba entonces, la forma de educar a las mujeres, de acuerdo a las tradiciones y costumbres que interesa

(15) Ramos P.R. LA LUCHA DE CLASES A TRAVES DE LA HISTORIA DE MEXICO. Tomo I Ed. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1936 pág. 28-29.

ban a la clase en el poder.

Desde la dominación de una clase por otra y la instauración de la propiedad privada, es decir, desde el inicio del esclavismo; las mujeres de la clase esclavizada ocuparon siempre un lugar secundario en las tareas productivas y sociales, se les destinó a labores de menor importancia. Las únicas funciones importantes que poseían las mujeres estaban ligadas con sus funciones biológicas como la maternidad, la reproducción y otras que de éstas se derivan.

Al iniciar la conquista de México los españoles se encontraron con diversos pueblos en lucha, de esta manera los conquistadores aprovechando de esa situación buscaron como aliados a los totonacas y tlaxcaltecas para vencer al poderoso imperio azteca. Casi nada se sabe de la importancia que pudo tener la mujer durante la conquista, posiblemente ésto se deba a que no desempeñaba papeles de dirección o administración en las culturas prehispánicas.

Las clases desposeídas y sobre todo las mujeres con la conquista, se vieron seriamente afectados aunque esta situación casi era la misma en que se encontraban antes.

Se transformaron los valores, las costumbres, y actitudes que sobre la forma de vida y sobre las mujeres existían. La finalidad de la conquista fue la de acumular riquezas utilizan-

do la fuerza militar e ideológica, porque la religión católica que se les impuso por los conquistadores constituyó un medio para conseguir todos los bienes materiales posibles, además de lograr la obediencia y sumisión de las mujeres. A través de la influencia de los misioneros que venían con los conquistadores, se le inculcaban a la gran masa de trabajadores y mujeres, la resignación total ante las arbitrariedades, injusticias, actitudes negativas hacia la mujer y la explotación de que eran objeto.

Las creencias, las nuevas costumbres y otras actitudes han influido en la formación de hábitos, valores y caracteres -- que en la actualidad pesan demasiado en la mujer mexicana. Después de la conquista los pueblos esclavos pasaron a conformar la sociedad feudal, en la cual, las tierras, de los pueblos estaban siendo cambiadas por ejidos y feudos legales para asentar -- poblados. (Alegría, J. 1981)

Se constituyeron distintos gremios artesanales que estaban controlados por organizaciones religiosas que no permitían -- el mejoramiento de la clase más necesitada. Las condiciones inhumanas en las que se desarrollaban las mujeres y demás trabajadores directos, no podía siempre seguir igual, los demás gremios y organizaciones medievales no garantizaban ni un trabajo -- digno ni un mejoramiento en su forma de vida.

Las conspiraciones e insurrecciones no se podían hacer esperar. Surgieron entonces diversos precursores de la independencia de las colonias españolas en América. Al surgir las primeras ideas e intentos sobre la independencia, nacían otras nuevas que pretendían una protección de los Estados Unidos.

Las ideas liberales de los enciclopedistas y filósofos franceses se dejaron sentir en los primeros pensadores revolucionarios que pretendían la primera independencia.

El apoyo de las mujeres y su participación en esta lucha de liberación junto a sus compañeros los hombres no se hizo esperar, acompañaban a sus hermanos de clase hasta los campos de batalla en donde empuñaban también las armas. Por desgracia la historia burguesa casi no registra la importante y valiosa participación de nuestras valientes mujeres, que al lado de los hombres luchaban por la transformación de las condiciones de opresión en que se encontraban. (Ramos, P. 1936).

Así como participaron las mujeres en la guerra de independencia, también lo hicieron, pero en forma masiva en la revolución, unas veces como abastecedora de parque, noticias y alimentos. Contrariamente a lo que se ha dado a conocer sobre los motivos que las mujeres combatientes tenían se puede decir, es claro que no todas tenían una clara conciencia de su participación en la lucha, pero no desconocían que al seguir a sus compa

ñeros los proletarios estaban tratando de conseguir unas condiciones de vida mejores a las que estaban acostumbradas. (Alegría, J. 1981)

Las mujeres proletarias han conquistado un lugar importante en las luchas revolucionarias de todo el mundo, desarrollando actividades destacadas que permiten la transformación de su propia manera de pensar y de comportarse.

La abnegación, el servilismo, la sumisión y otros valores enfermizos, comienzan a ser superados por la mujer; que con una educación clasista y revolucionaria crea una nueva imagen, una personalidad más integral y más acorde con la realidad. La inconsciencia, el egoísmo, el personalismo, la infidelidad y otras actitudes de machismo en obreros y campesinos son parte de la influencia nefasta que ha tenido la clase dominante sobre la dominada.

El sexo masculino no puede estar en contra del sexo femenino, no es posible que la mujer sea considerada como un objeto, una propiedad y sigan dominando los prejuicios e intereses mezquinos en una relación que debe darse entre iguales.

"La mexicana, lejos de afirmarse a través de la maternidad se diluye. La idea de dar la vida por los hijos (que aquí es tomada con toda seriedad) significa sacrificar cualquier interés o aspiración propia en favor de los descendientes, y desde

el momento mismo de la concepción la mujer deja de vivir para - sí puesto que empieza a vivir para sus hijos.

La actitud de perenne renuncia es en efecto inherente - al comportamiento femenino, puesto que la lleva a la práctica - desde antes de la maternidad (en favor del marido) y antes del matrimonio (con el dolo hecho de asimilarse al sistema patriacal), pero la culminación de este proceso se realiza en la maternidad.

Si la mujer se empeña en su autoafirmación, los valores femeninos aflorarían de inmediato y su imagen ganaría el respeto de todos (como sucede con la imagen paterna), pero lejos de eso, ella insiste en disminuirse sin considerar -insensata- que con esa actitud está contribuyendo a la perpetuación de un sistema degradante.

La madre así conformada transmite las deformaciones sociales a sus hijos, distribuyendo "equitativamente" los calores en razón del sexo al que pertenezcan: a la niña la educa a su semejanza, le inculca su propio comportamiento implícita o explícitamente, además de que del mismo modo la obliga a servir y a respetar al hermano: en consecuencia el círculo se cierra, la madre abnegada conforma a la nueva víctima y al futuro macho y el sistema patriarcal continúa".(16)

(16) Alegría, J.A. PSICOLOGIA DE LAS MEXICANAS. Ed. Diana México, 1981. pág. 156-157.

La mujer mexicana ha tratado de autoafirmar y realizarse a través del trabajo, situación que se encuentra bastante lejana de la realidad; debido a que casi siempre ha desempeñado roles dependientes o secundarios, trabajos que no tienen -- relevancia en la producción y que poseen un carácter enajenante.

La revolución democrático-burguesa de México no pudo asegurarle un papel laboral digno a nuestras mujeres, tampoco pudo garantizar un cambio radical de los valores ancestrales que marginan y discriminan; mucho menos una transformación de las leyes y de las condiciones económico-sociales que mantienen en la ignorancia y la doble explotación a la gran mayoría de la población femenina.

Las tremendas consecuencias se dejaron sentir en diversos aspectos; no fue posible que la clase trabajadora y la masa femenina lograra verdaderos progresos económicos, de tal manera que la libertad en franca dependencia de la economía no podía -- ser ejercida por trabajadoras que eran despedidas, la igualdad entre clases fue y sigue siendo en este sistema un verdadero mito tal como lo es la igualdad entre patrones y trabajadores, hombres y mujeres.

El derecho a la propiedad al igual que el derecho a un trabajo justo y remunerado se constituye en una verdadera utopía para la gran cantidad de mujeres. Las aspiraciones por mejorar-

las condiciones de vida de las mujeres y de los trabajadores, si que siendo un buen deseo dentro del marco de la propiedad privada. La esclavitud física cedió paso a la esclavitud asalariada, mediante la cual el trabajador vende su fuerza de trabajo durante toda su vida para poder sobrevivir. La mujer es también víctima de esta injusta situación, porque se ve limitada a los -- quehaceres del hogar y desempeñando actividades de sustento pero al fin y al cabo improductivas que no pueden ser remuneradas. -- (Leontiev, L. 1975).

La mujer siempre ha trabajado ya sea en forma asalariada o no asalariada, es decir desempeñando una actividad productiva o remunerada y desarrollando una actividad no productiva o no remunerada socialmente, que es el trabajo doméstico. Pero que es indispensable al sistema en que vivimos. El hecho de incorporar se la mujer al trabajo asalariado no le permite la familia y la sociedad desligarse del trabajo doméstico de abastecimiento; cumpliendo de esta manera con una doble tarea que le absorbe todo - su tiempo. Al iniciarse el capitalismo en México, comienza la mujer mexicana a incorporarse al trabajo asalariado, represen--tando una minoría del total de la población económicamente activa.

El número de mujeres trabajadoras ha ido en aumento, pero la población en general y la población económicamente activa también se ha incrementado, de esta manera relacionando el to

tal de la población económicamente activa y la mano de obra femenina, podemos decir que esta última constituye actualmente una cuarta parte de la primera. (Vizgunova, L. 1980).

La mujer en general es oprimida, pero la mujer proletaria además de oprimida es explotada; porque la opresión que sufre toda mujer se origina en su condición de mujer, ya sea burguesa o proletaria, mientras que la mujer trabajadora asalariada por su posición de clase se ve obligada a vender su fuerza de trabajo.

La situación de crisis por la que atraviesa el país y el mismo sistema capitalista en general ha provocado una mayor integración de las mujeres de sectores medios y bajos a la producción social porque el salario de sus compañeros se hace insuficiente en el gasto familiar y surge la necesidad de otro ingreso para poder enfrentar la carestía de la vida. Una gran proporción de las mujeres que son asalariadas se encuentran concentradas en el área de servicio y comercio, lo cual coincide con la idea burguesa de que a la mujer sólo debe preparársele para desempeñar labores del hogar, ya que tarde o temprano terminará en el matrimonio. (Del Río, E. 1977).

La relación del trabajo que desempeña la mujer y las supuestas aptitudes naturales, encubre claramente la discriminación de que es objeto, situándola en franca dependencia y de-

sigualdad con respecto a las oportunidades que tiene el sexo -- opuesto. En la actualidad las mujeres proletarias han tenido la necesidad de incorporarse a cualquier actividad, incluso en muchas que antes se calificaban de masculinas; que sin la debida protección ha producido efectos perniciosos para el organismo de la mujer. Las normas que rigen la producción se deben diferenciar para los trabajadores de uno u otro sexo, aún tratándose exactamente de una misma actividad a desarrollar.

La integración de la mujer a la producción no la libera de su opresión y explotación, pero sí le permite tener un avance significativo hacia su liberación total y definitiva. La mujer mexicana siempre ha participado en la creación de bienes materiales útiles a la sociedad. Sería por demás absurdo tratar de ocultar el importante papel que la mujer ha desempeñado en el desarrollo económico de México, lo mismo antes de la conquista y la independencia, que después de la revolución democrático burguesa.

Dicha participación laboral de la mujer se ha encontrado delimitada por los modos de producción clasista, el desarrollo de las fuerzas productivas y los intereses de la clase en el poder. De tal manera que su limitado desarrollo y su escaso reconocimiento encuentran su razón de ser en factores socio-económicos políticos e ideológicos que repercuten en su formación y su conducta.

En este aspecto no se puede culpar al hombre en general de la situación de la mujer, sino a toda una sociedad que se divide en clases, en la cual tanto la mujer como el hombre trabajador se encuentran explotados por los poseedores de los medios de producción, que sin trabajar se adueñan de todo el producto de trabajo.

La marginación económica, social y cultural que sufre la mujer de los países capitalistas desarrollados y subdesarrollados tiene su fin en la transformación de condiciones que hacen posible tanta desigualdad, en el ocaso irremediable del sistema de opresión y explotación.

La incorporación de la mujer al trabajo debe tener igual reconocimiento que la función reproductora de la humanidad, en la cual la parte masculina tiene que reconocer que es superado ampliamente y que la mujer que lucha, trabaja, produce y reproduce tiene por demás merecida la igualdad, la ayuda y el respeto del hombre. Las relaciones sociales de producción, relaciones de opresión que la clase dominante establece se impone a los demás miembros de la sociedad, cometiéndolos a determinadas normas de vida que afectan de manera especial a las mujeres trabajadoras convirtiendo estas condiciones inhumanas de vida en una serie de leyes, costumbres, normas, hábitos y demás conductas como actos naturales o normales. (Leontiev, L. 1970).

El hecho de brindarle la oportunidad de que realice una labor productiva y socialmente útil, le permite romper el aislamiento hogareño en que se encuentra, además de vivir directamente el proceso de explotación y de ser más consciente de su participación en la transformación de sí misma y de la sociedad que la esclaviza.

Las mujeres oprimidas y explotadas han sido conformadas de esta manera en las sociedades clasistas, a través de una serie de factores muy importantes que han influido en la formación de su "psicología", de su forma de pensar y de actuar.

El primer factor que ha influido enormemente sobre la formación de la mujer es la célula básica de toda sociedad: la familia, las principales funciones sociales que se adquieren al constituir una familia son: la reproducción del género humano, la educación de los hijos y la económica familiar; tareas que tanto el hombre como la mujer deben de enfrentar unidos y organizados. (Engels, F. 1976).

Durante el primer modo de producción en la historia de la sociedad, la familia estuvo constituida por grupos, en la cual todos los hombres de una gens eran los maridos potenciales de todas las mujeres de otra gens. (Engels, F. 1977).

Después a poco a poco los parientes fueron excluidos del matrimonio por grupos, primero los hijos y después los hermanos

y hermanas, posteriormente se fueron formando las primeras familias por parejas aunque todavía no muy firmes ni estables.

Al parecer la propiedad privada sobre los medios de producción, surge como consecuencia la familia monogámica, el matrimonio individual, a partir de este suceso el dominio del hombre sobre la mujer y la propia familia no se hace esperar, utilizando la procreación de hijos para poder heredar sus riquezas, que vinieron a constituir el fin principal del matrimonio individual en la sociedad de clases. (Engels, F. 1977).

Las relaciones de propiedad privada que se imponen en la familia perteneciente a la clase dominante, entran en contradicción con el sentimiento recíproco entre los miembros de la familia y demás relaciones humanas. A través de la monogamia se prolongó el derecho de propiedad privada que el hombre tenía sobre los medios de producción hacia ese nuevo instrumento de procreación, la mujer, así pues, la monogamia sólo existe para la mujer en provecho del hombre. (Engels, F. 1977).

"Secuelas inevitables del matrimonio en el medio de las clases explotadoras, dominantes, son el adulterio y la prostitución, en la sociedad burguesa, la lucha contra la prostitución es totalmente hipócrita, sierva de la voluptuosidad común, se manifiesta la infinita degradación en que existe el hombre para sí mismo...", escribía Marx. (17)

(17) Marx. K; Engels F; Lenin V. LA EMANCIPACION DE LA MUJER Ed. Grijalvo, Colecc. 70, Méx. 1975, pág. 126

No es de extrañar, pues, que la corrupción sexual haya penetrado profundamente en las entrañas de la sociedad burguesa, que el matrimonio sea cada vez menos firme, que el número de -- abortos sobrepase al de nacimientos, que se incremente la tasa de niños que nacen fuera del matrimonio y que aumente en gran -- escala el número de divorcios, como lo señalan hoy con alarma -- muchos sociólogos burgueses.

Hace más de 100 años Marx y Engels señalaron esta tendencia a la disgregación de la familia en la sociedad burguesa. "¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa?, en el capital, en el lucro privado. La familia plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado y en la prostitución pública."⁽¹⁸⁾

Un segundo aspecto que influye en gran medida en la forma de ser de la mujer es el matrimonio y el divorcio. El matrimonio al igual que la familia constituyen categorías sociales. -- Tomando en cuenta que el matrimonio es la unión legal del hombre con la mujer, entonces se puede decir que las primeras -- uniones de hombres y mujeres que acontecían en la comunidad -- primitiva en la cual no había leyes ni un aparato estatal, di-

(18) Marx, K; Engels, F; Lenin, V. LA EMANCIPACION DE LA MUJER, Ed. Grijalvo, Colecc. 70, Méx. 1975, pág.126.

chas uniones no tenían una base legal, no eran entonces matrimonio sino reuniones o convivencias entre dos o más miembros - del sexo contrario. (Engels, F. 1977)

Legalmente si no hay matrimonio no hay familia.

El matrimonio como tal, surge entonces a partir de la - formación de la monogamia fundamentada en las relaciones sociales de producción emanadas de la propiedad privada. El matrimonio constituye de esta manera un contacto económico social - en el cual se unen dos seres de distintos sexos con fines de - procreación y herencia, proceso que adquiere un matriz formal loide y legal. A través del matrimonio de la mujer se ve dominada y oprimida por la conveniencia o el poder económico del hombre; lo cual se ve reflejado en la forma de vida y la distribución - de las distintas tareas que tiene que desempeñar uno y otra. - El matrimonio se va a depender de la clase social a la que por conveniencia o interés o casi nunca por inclinación mutua, es decir, por amor. (Del Río, E. 1978).

En la clase dominada el matrimonio tiene otro fundamen to muy distinto al económico, ya que se encuentra desposeído de propiedad privada, así es que las actitudes del trabajador hacia su compañera deben ser de verdadera igualdad, aunque no se puede negar que la influencia de la ideología dominante -- gué el comportamiento de los proletarios enajenados e incons-

cientes.

"Las relaciones entre los sexos tendrán un carácter puramente privado, perteneciente sólo a las personas que toman parte de ellas, sin el menor motivo para la ingerencia de la sociedad. Eso es posible merced a la supresión de la propiedad privada y a la educación de los niños en la sociedad, con lo cual se destruyen las dos bases del matrimonio actual ligadas a la propiedad privada: la dependencia de la mujer respecto al hombre y la dependencia de los hijos respecto a los padres".⁽¹⁹⁾

Cuando los intereses individuales en los matrimonios - ya no es posible que coincidan, entonces, surge un recurso, el divorcio, mediante el cual se hace necesaria la separación legal de los miembros que supuestamente poseían los mismos derechos y obligaciones. La opresión que el hombre ejerce sobre la mujer es solamente consecuencia de su dominación económica, si la mujer logra vencer este tipo de opresión incorporándose a la producción social las relaciones tendrán que transformarse. El divorcio es también consecuencia de las bases puramente mercantilistas y si no existe una comunión de intereses afectivo y de otro tipo, tarde o temprano comienzan a surgir los conflictos entre la pareja la cual arrastra a la crisis y disolución total de la familia.

El divorcio formal o eclesiástico se hace necesario --

cuando ya se han disuelto las bases en las que se sustentaba el matrimonio, entonces debe de tratar evitarse tanta papelería, - tantos trámites burocráticos inútiles del pleito de separación que no hacen más que aumentar y dar a conocer un asunto de carácter puramente privado. (Bebel, A. 1978).

Un tercer aspecto de gran trascendencia que afecta la vida de la mujer en general, lo constituye la reproducción, el control de la natalidad y el aborto.

La unión de dos individuos en matrimonio debe tener como finalidad procrear y mantener la especie humana, y no solamente la pura satisfacción sexual, para poder llevar a cabo la procreación se hace necesaria la salud y el bienestar físico y mental del hombre y de la mujer, sobre todo de esta última, ya que el peso de la maternidad recae exclusivamente en ella.

La pareja es la única indicada para pensar y decidir -- sin influencias externas de ninguna especie, el número de hijos que deseen tener, preparándolos rápidamente a luchar por vivir de una manera armoniosa con sus semejantes y la naturaleza. Las condiciones socioeconómicas injustas son engañosas al mostrarnos que la población crece más rápidamente que la producción alimenticia. El problema de la supuesta sobrepoblación de la tierra no tiene ningún fundamento científico.

La concentración de la población en grandes ciudades --
obedece a la concentración de los medios de producción en un --
solo lugar, además de la acumulación de la riqueza en una cla--
se minoritaria que hace que no pueda darse la distribución --
equitativa de los medios indispensables de consumo a la gran --
mayoría. Las ideas sobre el control de la natalidad obedecen
a intereses económicos y políticos de la clase en el poder. ---
(Lenin, V. 1970).

Las mujeres se ven constantemente degradadas no sola--
mente en lo físico, sino, también en lo moral, en el ambien--
te laboral, a la mujer se le limita y discrimina, despidiéndola
por estar embarazada, además sufren constantemente acoso sexual
por parte de patrones y jefes. (Del Río, E. 1978).

El hombre no tiene absolutamente ningún derecho en de--
cidir, (aunque sí de opinar), en asuntos que afecten a la mujer,
tales como el aborto y el número de hijos, pues son ellas las --
que directamente sufren las consecuencias de su realización. ---
La política que se aplica sobre el control de la población con
la finalidad de disminuir el número de nacimientos, degenera y
devalúa la imagen de la mujer que se presta a esta práctica ma--
nipuladora e inutilizadora. (Lenin, V. 1970).

Las mujeres mexicanas al igual que todas las mujeres --
del mundo tienen derecho a decidir todo lo que suceda con su --

organismo, en nuestro país las mujeres no solamente se ven limitadas en la práctica de la maternidad que debe ser voluntaria, sino que además el estado y el clero prohíben el aborto sin tomar en cuenta que su práctica es un hecho independiente de que sea calificado como delictuoso y penado. Antes de pensar en discutir de qué tipo puede ser el aborto, el estado y demás organizaciones sobre la salud deben de saber que las mujeres -- arriestan constantemente su vida cuando deciden no traer un hijo por distintas razones. La realización del aborto es tan difícil impedirlo como limitar la libertad de pensamiento, pero no es tan difícil evitar que se siga llevando a cabo en forma clandestina. (Alvarez, A. 1980).

Un cuarto factor que limita a la mujer en su desarrollo personal y social lo constituye la educación. La educación adquiere una estrecha relación con la producción solamente en la medida en que es pragmática y es requerida por la burguesa. -- Existe una mutua dependencia entre las posibilidades educativas y laborales, la educación constituye un privilegio para -- las mujeres de familias de escasos recursos económicos, pues -- cuando se tiene que escoger quién irá a la escuela para iniciar o continuar estudios, generalmente se sacrifica al sexo femenino.

Casi siempre se ha considerado erróneamente, que las --

mujeres deben desempeñar carreras cortas o actividades que se encuentren estrechamente relacionadas con las tareas del hogar. (Alvarez, A. 1980).

Esto es porque se cree que la mujer no puede llegar -- más allá del matrimonio, a través de esta actitud del padre de familia sobre todo, se está delimitando y discriminando a la - mujer, que si llegará a tener las mismas oportunidades que los miembros del sexo contrario tienen, entonces, podríamos ver - que la mujer es tan capaz de sobresalir en todas las áreas en - que se le permita. (Del Río, D. 1978).

Mediante la educación e instrucción que la mujer recibe dentro y fuera del hogar, se le inculcan una serie de valores, actitudes, creencias, normas y costumbres; que junto a las con condiciones socioeconómicas, le imponen un subdesarrollo que siempre se reflejará en el lugar secundario que nuestra sociedad re reserva exclusivamente a esta parte importante del género humano.

La mujer mexicana lo mismo que la mujer de países depen dientes y subdesarrollados, no pueden adquirir una clara conciencia de sí mismas y de su lucha emancipadora si no rompen - de una vez y definitivamente con el molde deforme de esta vieja educación y se vinculan al proceso de la producción social.

Un quinto aspecto influye enormemente sobre la opre-- sión de la mujer lo constituye la religión.

La religión es según el diccionario marxista de filosofía: "Una de las formas de la conciencia social; reflejo distorsionado y fantástico de las fuerzas naturales y sociales que dominan sobre los hombres en que las fuerzas terrenales adoptan la forma de fuerzas supraterrrenales, sobrenaturales. La religión es un sistema más o menos armonioso de representaciones, estados de ánimo y acciones. La religión no es algo innato en el hombre como afirman los teólogos, el estudio de la vida del hombre primitivo ha demostrado que en los estadios más iniciales del desarrollo de la humanidad no existían ningunas representaciones religiosas ni cultos". (20)

En México una inmensa mayoría se encuentra bajo el dominio ideológico de la religión católica, que es de gran parte guadalupana. La mujer al situarse bajo esta influencia conforma la concepción de sí misma y de su mundo, ideología patriarcal que permite la dependencia y el sometimiento continuo que es calificado de normal a través de todo su desarrollo. (Alegría, J. 1978).

Dicho proceso va constituyendo mediante una transmisión de costumbres, actitudes, valores y creencias que los abuelos dejan a los padres y éstos a la vez a sus hijos sin tratar de transformar esta posición dogmática que tanto perjudica y obsta-

(20) Blaubeurg, I. DICCIONARIO MARXISTA DE SILOSOPIA.
Ediciones de Cultura Popular, Méx. 1978 pág. 264.

culiza el desenvolvimiento íntegro y armónico de la mujer.

Si el elemento femenino pretende cambiar la imagen que sobre ella se ha formado la sociedad clasista tendrá que comenzar por transformar el condicionamiento cultural, económico y social al cual se le ha sometido durante siglos.

Dicha ruptura tendrá que ser profunda y de raíz, para que pueda ser real y efectiva.

Todos los cambios operados en la naturaleza y en la sociedad no se han generado de la nada, ni en forma espontánea siendo necesario un proceso lento y gradual que va en constante aumento espiral. De esta manera la liberación total del proletariado en general y de la mujer en especial, se irá produciendo paulatinamente a medida en que se luche y se transformen las condiciones objetivas que permitieron la opresión y explotación de toda la clase trabajadora y mayoritaria. Las religiones han limitado sobremanera el desarrollo pleno de la conciencia y personalidad de la mujer, situándola siempre en un plano inferior que es reflejado en su comportamiento.

Un sexto y último punto a tratar es la influencia negativa y deformante que ejercen los medios de información, sobre la vida económica y social de la mujer, así como su dominación ideológica.

La mujer que en forma masiva está casi completamente aislada en su hogar, se encuentra limitada en las relaciones sociales, se ve forzada a tener que vincularse con el medio ambiente a través de los medios de información. Dichos medios de información están constituidos principalmente por la prensa, la radio, y la televisión, quienes se encuentran en manos de unos cuantos con el apoyo del clero y del propio gobierno.

Son medios o instrumentos que desarrollan funciones que van de acuerdo con los intereses de la clase en el poder, que bien pueden ser señados como el: lucro, enajenación, trascul turación. La conservación de las relaciones sociales desiguales, dependencia, consumismo, individualismo, y otra gran parte de valores negativos que producen una concepción errónea de la mujer, mientras que refuerzan la posición de prepotencia del hombre.

La manipulación de tales instrumentos han afectado en alto grado el desarrollo de la personalidad de la mujer mexicana. La ideología transmitida impone los valores correspondientes a la forma de vida del sector femenino, incluyendo la reproducción de tareas caseras que sirven al sostenimiento y buen funcionamiento del propio régimen de opresión. Las costumbres, mitos y tradiciones que se han impuesto a la mujer a través de los medios de información, sobre todo la radio y la televisión, crea--

ron además una serie de roles o funciones sociales que de acuerdo a su conveniencia deben desempeñar tanto uno como otro sexo.

Estos medios informativos junto con el sistema educativo y religioso van formando a una mujer inconsciente, que, condiciona a los hijos a repetir normas, valores, costumbres y hábitos ancestrales y por demás negativos, que mantienen la desigualdad, opresión y explotación de la misma mujer. En la medida que la misma mujer comience a cuestionar su formación y vaya tomando conciencia del papel tan importante que debe de jugar en cualquier sociedad unida al hombre y analice críticamente y objetivamente su quehacer histórico participando activamente en la creación de un trabajo productivo y colectivo para un beneficio mutuo, logrará librarse así de la desigualdad básica como es la situación económica.

El desarrollo de la participación laboral activa del sector femenino es un hecho, aunque este desempeño no se ha definido, ni se ha cuantificado. A continuación tratamos de mostrar cuantitativamente el grado de participación de la mujer en el aspecto económico.

CAPITULO CUARTO

GRADO DE PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL TRABAJO
ASALARIADO EN MEXICO

Datos estadísticos sobre la situación laboral y económica de la mujer en nuestro país.

"Para vivir el hombre necesita comestibles, ropa, vivienda y otros bienes materiales, pero todos estos bienes materiales no le caen del cielo, sino que son fruto de su trabajo. La producción abarca la actividad laboral de los humanos, orientada a la creación de los bienes materiales indispensables.

La producción es una premisa sin la cual la sociedad no puede existir, antes de ocuparse de las ciencias, de las artes y de la política los hombres han de tener posibilidad de satisfacer sus esenciales demandas vitales, para lo cual tienen que producir los bienes necesarios, en el transcurso de la historia humana las formas de la estructura social se suceden y cambian - las condiciones de vida de los hombres, pero la producción no deja de ser la base de la existencia de toda sociedad".(21)

El desempeño del trabajo por la mujer no siempre ha sido reconocido ni moral ni económicamente, situación que no sólo afecta a la mujer en sí, el mismo hombre y a la familia sufren las consecuencias de dicha posición. Ante este estado de cosas se hace necesario esclarecer el problema, enfocarlo y ubicarlo de una manera precisa para poder así analizarlo y transformarlo.

Para comenzar es necesario decir que el trabajo es una -

(21) Leóntiev, L. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ECONOMIA POLITICA MARXISTA. Ed. Polémica, México 1970, pág. 6-7.

necesidad humana primordial, que todo trabajo está orientado a un fin determinado, que en trabajo se emplean fuerzas físicas o intelectuales (conocimientos), que todo trabajo necesita de reglas y procedimientos; que dependiendo de las condiciones de propiedad y distribución en el trabajo se dan las relaciones sociales y humanas, que a través del trabajo el hombre y la mujer se forman como seres útiles a sus semejantes que el trabajo ha sido no asalariado y asalariado, y que la influencia de la división del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción han hecho del trabajo una actividad enajenada mientras que la propiedad social de los mismos generan una actividad consciente.

Las dos últimas categorías del trabajo (asalariado y el consciente) al ser examinados nos vienen a ayudar en gran parte en la comprensión y el estudio del trabajo femenino.

El trabajo no asalariado, que es mayor aún, que el asalariado en el sistema capitalista, pierde toda importancia para todo sistema clasista, porque éste no puede ser explotado directamente por los dueños de los medios de producción. Dicho trabajo no pagado, oculto, no productivo es el trabajo doméstico al cual no se le registra ni se le otorga importancia alguna aún cuando éste es indispensable para el sostenimiento del sistema capitalista. El trabajo femenino doméstico no tiene trascendencia --

para la clase de los capitalistas modernos, debido a que todo lo enfocan desde el punto de vista económico y solamente puede tener importancia el valor económico, la ganancia, el lucro, la mercancía y el dinero.

El trabajo asalariado tanto del hombre como el de la mujer constituyen para los capitalistas mercancía que le es alquilada y por lo mismo explotada directamente por él, mientras que el trabajo doméstico aunque sea productivo pero sin ser asalariado es también una mercancía que le es gratuita otorgada, dada, sin estar directamente sujeta a explotación.

La explotación indirecta del trabajo femenino doméstico es indispensable para el burgués, porque este tipo de trabajo se invierte en la reproducción de la fuerza de trabajo que él emplea y ya juntos el trabajo doméstico y asalariado sólo paga uno, este último. El papel que juega el trabajo femenino doméstico en el sostenimiento, conservación y reproducción de los medios de producción y de la misma fuerza de trabajo es determinante. (Wainerman, R. 1981).

Si el burgués tuviera que pagar todos los servicios necesarios para mantener esa valiosa mercancía que es el trabajo asalariado, quizá no lo adquiriría, porque seguramente el costo sería mayor que la ganancia ansiada, además de que el hombre

(sujeto-mercancía) está adquiriendo un alto nivel de vida que el que tuviera si pagara por consumir todos esos servicios.

Es pues de esta manera una de tantas maneras de ver el problema, el trabajo doméstico en sí no constituye para el burgués un valor económico, una mercancía sujeta directamente a -- explotación para la obtención de plusvalía; más esto no quiere decir que el proletario tenga que concebirlo de la misma manera, o sólo le otorgue un valor puramente emocional, cuando su existencia como ser natural y social se debe a él por lo menos en el modo de producción capitalista.

El capitalista mantiene indirectamente a la mujer trabajadora doméstica no asalariada en esta situación porque no puede ni le conviene económicamente incorporar a todos los hombres y - mujeres al trabajo asalariado, ya que de ser así, el hombre y la mujer tendrán la posibilidad de satisfacer sus más elementales - necesidades. Pero las condiciones reales de desarrollo en un -- sistema capitalista nos muestra que el trabajo tanto asalariado como no asalariado se ha constituido en un pesado fardo que le - es impuesto por el sistema que no le permite la indispensable sa - tisfacción de necesidades primarias y por lo tanto lo mantiene - enajenado y despersonalizado. Después de lo ya expuesto conside - ramos que existe la posibilidad de adquirir una mayor claridad - acerca del trabajo femenino doméstico que también es productivo

y del trabajo femenino asalariado que es exclusivamente considerado como productivo por convenir así a los intereses de los -- dueños de los medios de producción.

Así pues de esta manera la devaluación del trabajo productivo doméstico desempeñado por la mujer no está dado por la concepción marxista y de los hombres en general, sino, por una clase social dominante, poseedora de los medios de producción -- que son los directamente beneficiados al mantener la opresión -- y la explotación de la mujer. En estos últimos tiempos se ha hablado demasiado de la igualdad entre el hombre y la mujer, y de valores y conceptos como la libertad, democracia. Es demagógico e hipócrita hablar de igualdad cuando en el seno de una sociedad existan antagonismos de clase y propiedad privada sobre los medios de producción.

De esta manera la igualdad entre el hombre y la mujer -- no están dadas conforme a los derechos y deberes, ya la garantía plena del ejercicio de los mismos, en un esfuerzo e interés compartido y común. Estos términos se verifican de palabra y -- de hecho. (Lenin, V. 1978).

Para la verificación de hecho, la práctica, de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado en México como Nación, se hace indispensable la utilización de instrumentos de gran --

trascendencia como son los censos poblacionales aunque éstos - hayan sido catalogados como poco adecuados con mayor o menor - confiabilidad y validez en la medición de la participación femenina en la actividad económica, no dejan detener su importan--cia sobre todo en el estudio de una población y cubrir en gran--parte nuestro objetivo.

Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lates definen el censo como "complicado y costoso operativo dedicado a obtener información sobre relativamente pocas características educacionales y económicas de los individuos, tamaño y distribución de la población sobre el territorio, etc!"(22)

El operativo que tiende a reiterarse cada 10 años, se - realiza normalmente en un solo día o en un período muy corto de tiempo, mediante una célula censal que necesariamente debe ser breve, sencilla y de clara interpretación para los entrevista--dos y para los numerosos entrevistadores que, en América Latina, normalmente han recibido poco entrenamiento y ninguna remunera--ción por una tarea que habitualmente les es impuesta.

Antes de criticar y analizar el instrumento con el cual se va a trabajar, sólo se hace necesario señalar que las dife--

(22) Wainerman, C; Recchini de Lates, Z., EL TRABAJO FEMENINO EN EL BAÑQUILLO DE LOS ACUSADOS. Ed. Terranova. México, 1981. pág. 104

rencias metodológicas y conceptuales son las que no permiten una definición del trabajo productivo de una forma operativa, es decir, nítida, objetiva, y comprensible.

Nuestro criterio es el siguiente: el trabajo asalariado femenino es toda actividad pagada, es toda fuerza productiva de la mujer empleada en el ámbito doméstico o fuera de él pero - que es remunerada, aunque sea en forma desventajosa en comparación con el hombre.

Respecto a la cuestión de la igualdad, la participación o incorporación de la mujer al trabajo asalariado debería ser un criterio igual para los dos sexos, ya que la mujer constituye la mitad o más del total de la población global mexicana y por lo tanto el porcentaje de participación de la población económicamente activa en hombres debe ser igual o similar al porcentaje de participación que debe tener la población económicamente activa en mujeres independientemente del total de población de un sexo u otro o de ambos, si por ejemplo, la participación económicamente activa de los hombres en un año determinado es de 50% -- este mismo porcentaje ideal debe ser el de la participación económicamente activa, no importando que la distribución de ese -- porcentaje sea alti-bajo o variable en las distintas ramas de la producción, esa veracidad sólo refleja la división social del -- trabajo.

Es más, nos atrevemos a predecir que el porcentaje de la participación de la mujer en el trabajo asalariado (p.t.e.a. mujeres) del total de la población activa económicamente masculina no llega siquiera a un 40% en la mayoría de los censos realizados en nuestro país y ni siquiera el 30% del total de la población económicamente activa.

La participación de la mujer en la producción es evidente, y sería absurdo tratar de negar u ocultar ese aspecto positivo de su desarrollo.

Desde la época prehispánica hasta el período actual, la gran masa femenina ha estado presente en las distintas actividades productivas, pero esta incorporación no siempre ha sido registrada numéricamente, siendo esto posible solamente hasta 1895 fecha que se asientan los primeros pasos de la mujer en el ámbito laboral y el inicio de su lucha reivindicadora y emancipadora.

A partir de dicho censo se registran en la República Mexicana "Las siguientes mujeres profesionales: 5 dentistas, 10 farmacéuticas y 7 médicos; da cuenta igualmente la existencia de 2 076 parteras, 7 698 mujeres peones del campo, 836 trabajadoras de minas, 140 obreras de fundición, 115 actrices, 12 escritoras, 61 pescadoras y 40 carboneras o leñadoras".⁽²³⁾

(23) Secretaría de Programación y Presupuesto. LA MUJER EN SUS ACTIVIDADES. Méx. 1981, pág. 15.

Supuestamente la participación femenina comienza a tomar auge a partir del período postrevolucionario de 1920 a 1930, el hecho de que la mujer se incorpore en forma relativamente significativa no demuestra solamente que la carestía de la vida y la necesidad de un mayor ingreso sean las condicionantes principales o únicas por las cuales la mujer trabaja, también hay que tomar en cuenta que la mujer desea realizarse como ser humano y social, que lucha por lograr una toma de conciencia, un desarrollo armónico de su personalidad por dejar atrás las labores domésticas por improductivas, esclavizantes y aislantes, y por romper con la dependencia económica del hombre.

A continuación mostramos los datos estadísticos, que nos ayudarán a comprender más la situación real de la mujer.

El crecimiento de la población mexicana de 1900 a 1980 ha ido en aumento, con la excepción del período revolucionario de 1910 a 1920.

Este crecimiento se ha acentuado aún cuando por parte del sector salud, se han intensificado las campañas persuasivas para el control de la natalidad.

Si se observa en el cuadro número 1, que la población total de hombres y población total de mujeres, casi se ha mante-

nido constante con pequeñas diferencias a excepción del censo - del año de 1950 en donde se puede ver que la población femenina sobrepasaba a la masculina y sin embargo en 1960 la población - masculina se incrementó hasta tener una diferencia mínima de -- 92 489 por la que se deduce que la población femenina ha predom-- minado.

Podríamos observar que la población económicamente acti- va ha representado un tercio o un cuarto de la población total.

La población masculina económicamente activa durante los años de 1900 a 1930 sufrió un estancamiento, a partir de - - - 1940 a la fecha se ha incrementado, siendo éste un incremento -- constante, en cuanto a la población femenina económicamente acti- va, ésta ha ido en aumento aunque en el período revolucionario - era un poco más de medio millón, en 1920 se reduce casi a la mi- tad, y aún más en 1930 y poco a poco se ha ido recuperando, aun- que la diferencia entre ambas poblaciones es enorme como lo pode- mos observar en el año de 1980 la diferencia entre ambas pobla-- ciones económicamente activas es de 9 783 528. ¿Porqué si la po- blación total económicamente activa es de 22 066 084 hallamos es- ta gran diferencia?.

Al analizar la población económicamente inactiva podemos observar que durante el período comprendido entre 1900 a 1920, se

mantuvo constante, no así en los siguientes años, lo que ha ido en aumento acelerado si comparamos la población económicamente activa con la inactiva, veremos que el peso de la economía nacional recae en la población activa, la gran diferencia que se encuentra entre las dos poblaciones económicamente activas (masculina y femenina) nos indica que las oportunidades de trabajo asalariado de tener una profesión u oficio son pocas para la mujer, ya que por lo menos la población femenina económicamente activa deberá ser semejante a la población masculina -- económicamente activa.

Si la población total incrementa, es lógico que la población total económicamente inactiva como consecuencia también sufra este cambio, pero lo que no parece muy lógico es que la población masculina económicamente inactiva en el período 1970 a 1980 sólo tenga una diferencia de 3 274 135, mientras que la población femenina económicamente inactiva durante ese mismo -- período tenga una diferencia de 6 160 916, aún cuando la población total de mujeres de 1980 sobrepasa al del hombre por más de medio millón (768 219).

Los progresos y conquistas de la mujer trabajadora, reproductora de fuerza de trabajo y de condiciones sociales y económicas, y productora de bienes materiales necesarios para la --

supervivencia de todos, han sido muy lentos y hasta cierto punto seguros, aunque todavía falta mucho por conquistar en esta - lucha emancipadora por la reivindicación plena de sus derechos - como ser humano y como mujer.

Habiendo anteriormente mostrado una serie de datos, continuamos con una complementación de ellos, mediante las características principales de nuestra población mexicana durante casi un siglo.

Posteriormente trataremos las situaciones a favor y en - contra de la mujer que se decide por una incorporación al trabajo asalariado, sin un suficiente apoyo del Estado que le permita desarrollar su doble papel de madre y trabajadora sin contradicciones.

Cuadro 1. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA POBLACION MEXICANA DE 1900 A 1980

CENSOS	POBLACION TOTAL	P.T.HOMBRES	P.T.MUJERES	P.T.E.ACTICA	P.T.E.A.HOMBRES	P.T.E.A.MUJERES	P.T.E.INACTIVA	P.T.E.I. HOMBRES	P.T.E.I. MUJERES
1900	13 607 272	6 752 118	6 855 154	4 570 664	4 127 623	443 041	9 036 608	2 624 495	6 412 113
1910	15 160 269	7 504 471	7 655 898	5 263 753	4 588 286	675 467	9 896 616	2 916 185	6 980 431
1920	14 334 780	7 003 785	7 330 995	4 883 561	4 554 178	328 383	9 451 219	2 449 607	7 001 612
1930	16 552 722	8 119 004	8 433 718	5 165 803	4 926 228	239 575	11 368 919	3 192 776	8 194 143
1940	19 653 552	9 695 787	9 957 765	5 858 115	5 425 658	432 457	13 795 437	4 270 129	9 525 308
1950	25 791 017	12 696 935	13 094 082	8 345 240	7 207 594	137 646	17 445 777	5 489 341	11 956 436
1960	39 923 129	17 415 320	17 507 809	11 332 016	9 296 723	2 035 293	23 591 113	8 118 597	15 472 516
1970	48 225 238	24 065 614	24 159 624	12 909 540	10 255 248	2 654 292	35 315 698	13 840 366	21 505 332
1980	66 846 833	33 039 307	33 807 526	22 066 084	15 924 806	6 141 278	44 780 749	17 114 501	27 666 248

Cuadro 2.
Cuadro 2.

TASAS DE PARTICIPACION POR SEXOS
TASAS DE PARTICIPACION POR SEXOS

CENSO	P.E.A. HOMBRES	P.E.A. MUJERES
1900	90.3	10.7
1910	87.2	12.8
1920	93.2	6.8
1930	95.4	4.6
1940	92.6	7.4
1950	86.4	13.6
1960	82.0	18.0
1970	74.4	20.6
1980	72.1	27.9

Al analizar los datos del cuadro 2, podemos darnos cuenta que la población económicamente activa ha representado del 90.3% al 72.1% aún durante los periodos en que el país atravesó

ta que la población económicamente activa ha representado del 90.3% al 72.1% aún durante los periodos en que el país atravesó

por crisis sociopolíticas y económicas, no así la población femenina económicamente activa que ha fluctuado del 10.7% al 27.9%

menina económicamente activa que ha fluctuado del 10.7% al 27.9%

esto claramente indica que la mujer no está incorporada al trabajo asalariado en México.

esto claramente indica que la mujer no está incorporada al trabajo asalariado en México.

jo asalariado en México.

Cuadro 3.

TABLAS DE PARTICIPACION DE LA P.E.A. (En Miles)

CENSOS	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980
P.T.	13 607	15 160	14 334	16 552	19 653	25 791	34 923	48 225	66 846
P.T.E.A.	4 570	5 263	4 883	5 165	5 858	8 345	11 332	12 909	22 066
%	33.5	34.9	34.0	31.2	29.8	32.3	32.4	26.7	33.0
P.T.E.I.	9 036	9 896	9 451	11 368	13 795	17 445	23 591	35 315	44 780
%	66.4	65.3	65.9	68.7	70.2	67.6	67.5	73.2	66.9
P.T.H.	6 572	7 504	7 003	8 119	9 695	12 696	17 415	24 065	33 039
%	49.6	49.5	48.9	49.1	49.3	49.2	49.9	49.9	49.4
P.T.E.A.H.	4 127	4 588	4 554	4 926	5 425	7 207	9 296	10 225	15 924
%	30.3	30.3	31.7	29.7	27.6	27.9	26.6	21.2	23.8
P.T.E.I.H	2 624	2 916	2 449	3 192	4 270	5 589	8 118	13 840	17 114
%	19.2	19.2	17.5	19.2	21.7	21.2	23.2	28.6	25.6
P.T.M.	6 855	7 655	7 330	8 433	9 957	13 094	17 507	24 159	3 380
%	50.4	50.5	51.1	50.9	50.7	50.8	50.1	50.1	50.6
P.T.E.A.M.	443	675	329	239	432	1 137	2 035	2 654	6 141
%	3.2	4.4	2.3	1.4	2.2	4.4	5.8	5.5	9.21
P.T.E.I.M.	6 412	6 980	7 001	8 194	9 525	11 956	15 742	21 515	2 766
%	47.1	46.0	48.8	49.5	48.5	46.4	44.3	44.6	41.3

P.T. Población Total.

P.T.E.A. Población total económicamente activa.

P.T.E.I. Población total económicamente inactiva.

P.T.H. Población total hombres.

P.T.E.A.H. Población total económicamente activa hombres.

P.T.E.I.H. Población total económicamente inactiva hombres.

P.T.M. Población total mujeres.

P.T.E.A.M. Población total económicamente activa mujeres

P.T.E.I.M. Población total económicamente inactiva mujeres

COMENTARIO: A través de la siguiente tabla en la que se alinean horizontalmente los porcentajes de 9 censos, podemos verificar que aún cuando la población total cada vez se incrementa, los porcentajes se mantienen constantes. Los datos reflejan la realidad que por sí misma habla.

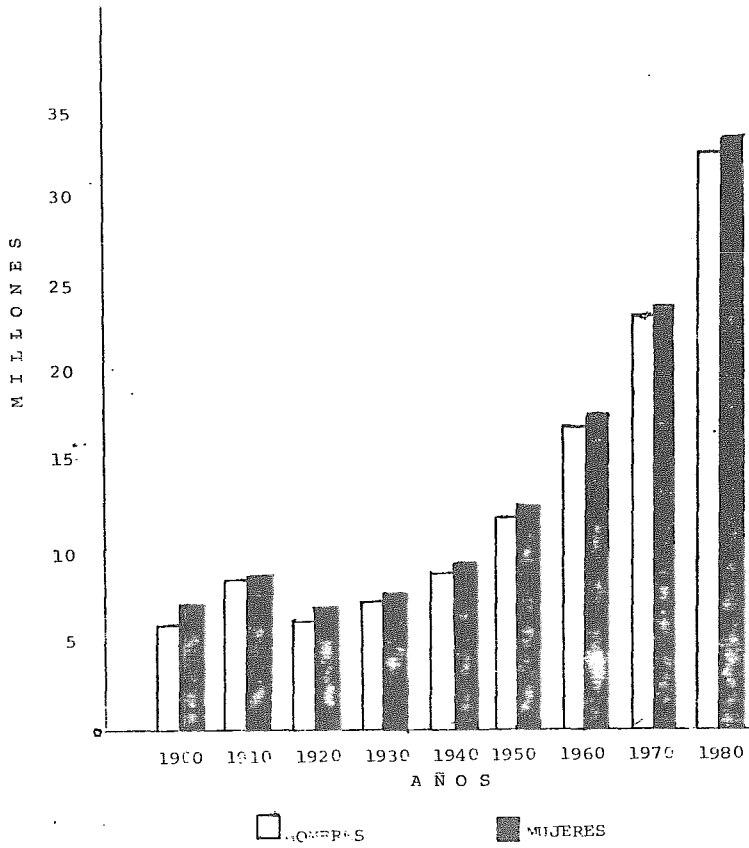
INCREMENTO DE LA POBLACION MEXICANA POR SEXOS

En algún comentario sobre la mujer hemos escuchado opiniones en tono de broma o burla hacia ella como por ejemplo: - "A cada hombre nos tocan 7 mujeres", lo cual indica el enorme error debido a la desinformación, ignorancia, falta de respeto hacia la mujer, conveniencia o falta de control de instintos - en el sexo "fuerte".

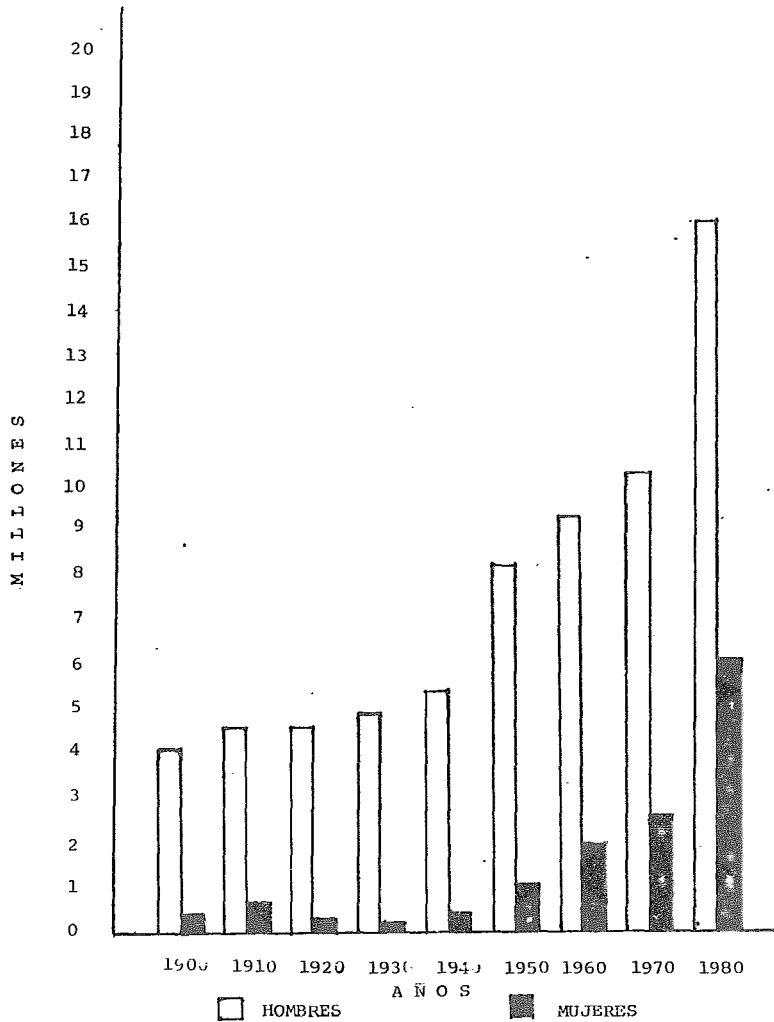
Las estadísticas desde su origen nos muestran que la mujer ha constituido ligeramente la parte dominante en forma cuantitativa respecto al hombre, manteniéndose esta situación hasta la actualidad. "Siendo la distribución en correspondencia biunívoca".

Las mujeres y los hombres de nuestro país son optimistas respecto al desarrollo futuro de los hijos, de su organización, de su lucha, de su trabajo, de sus recursos naturales y territoriales, de la distribución justa y equitativa de la riqueza y social que se alcanzará algún día no muy lejano.

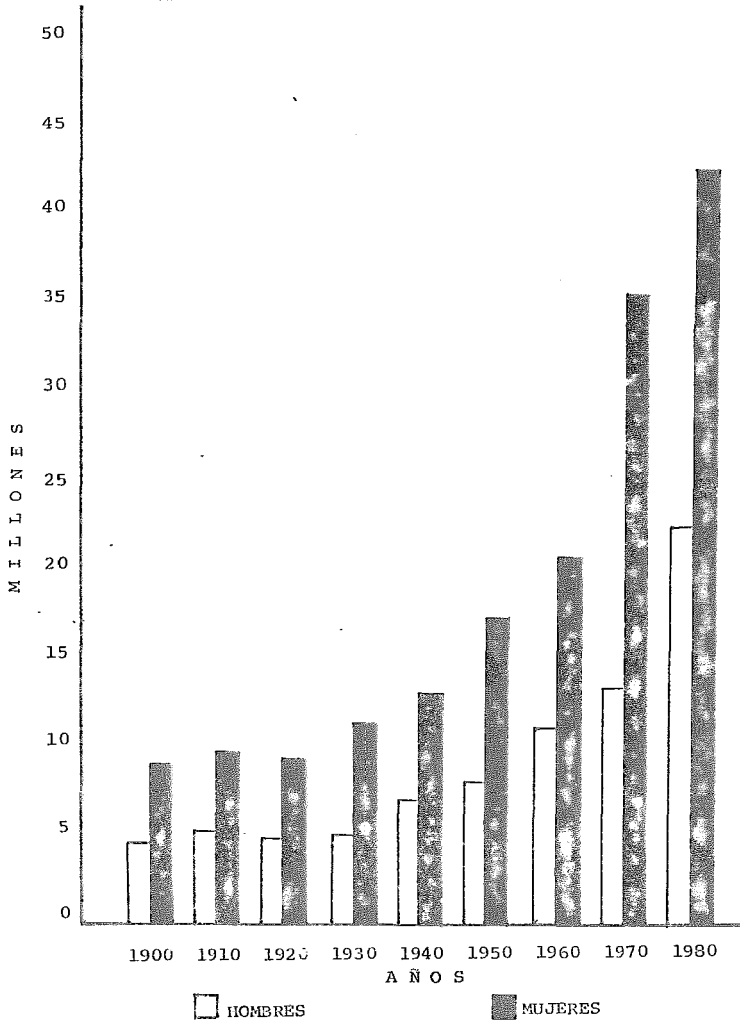
INCREMENTO DE LA POBLACION MEXICANA POR SEXOS



POBLACION MEXICANA ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO



POBLACION MEXICANA ECONOMICAMENTE INACTIVA POR SEXO



CAPITULO QUINTO

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA POSICION QUE OCUPA LA MUJER
EN LA PRODUCCION

Las principales causas por las que la mujer se encuentra en desventajosa situación respecto al hombre en el trabajo asalariado, tanto en México, como en otros países donde rige la explotación del hombre por el hombre; hay que buscarlas inicialmente en los modos de producción clasista (esclavismo, feudalismo) y - fundamentalmente en el sistema capitalista. A partir del surgimiento de un tipo de propiedad privada (exclusiva de unos cuantos) sobre los medios de producción la división social de clases y la formación del aparato represor estatal de la clase explotadora, nace el problema de la mujer. (Marx. Engels, Lenin.- 1970)

La mujer, inseparable compañera del hombre, ha participado en la producción de bienes materiales, pero no siempre lo ha hecho en la misma cantidad y de la misma manera. En el comunismo primitivo la propiedad era de tipo social, las relaciones de producción eran comunales o igualitarias, por lo tanto, no había lugar para la desigualdad de la mujer. A partir de la primera - gran diferencia entre los hombres de una misma sociedad, poseedoras y desposeídos, se comienza a manifestar una gran desigualdad en el trabajo.

Ahora la participación en la producción de bienes materiales es distinta, unos controlan, dirigen y dominan y otros son dominados, ejecutores y productores directos en la produc--

ción. Estas diferencias se ven reflejadas en las divisiones naturales y sociales del trabajo, en la división técnica y social del trabajo, en la división intelectual y física del trabajo, - la división de la ciudad y el campo, diferencia que traspolan - los burgueses a la situación de los sexos.

Durante el régimen comunal primitivo, la mujer y el hombre lucharon siempre juntos hombro con hombro, por conseguir los medios más elementales de subsistencia con el cambio de régimen, también cambió la forma de vida común que antes existía.

Posteriormente con el surgimiento de las sociedades clasistas cambió sustancialmente, tanto cualitativamente como cuantitativamente la participación de la mujer al trabajo productivo y después al trabajo asalariado; que con el ocaso del capitalismo y el nacimiento de una sociedad sin clases sociales se transformará en trabajo social productivo y justamente remunerado.

La incorporación de la mujer, como parte integrante de la clase proletaria al trabajo asalariado, nace con la revolución industrial.

De esta forma la incorporación de la mujer al trabajo asalariado en México, no difiere en casi nada a la de otros -- países; ya que históricamente se ha pasado por los mismos modos de producción social con mínimas diferencias en particularidades

de desarrollo, tiempo y espacio. La opresión y la desigualdad - ejercida por el hombre sobre la mujer, se inician en condiciones económicas y sociales que posibilitan y facilitaban la explotación de los desposeídos por los poseedores.

Si se da una posibilidad de vivir del trabajo ajeno, de oprimir y explotar a los trabajadores directos, es decir, si hay una desigualdad económica, se dará como consecuencia una desigualdad jurídica, política, social, cultural y psicológica entre el hombre y la mujer.

La mujer no puede ni debe seguir siendo marginada o discriminada en el proceso productivo del desarrollo de las sociedades, porque de serlo así los hombres no podrán avanzar en forma armónica y organizada hacia el futuro sin la cooperación del género femenino.

Y no es posible - señala Lenin; incorporar las masas a la política sin incorporar a las mujeres. (24)

Bajo el sistema capitalista la mujer está doblemente oprimida, la obrera y la campesina son oprimidas además de que no tiene plenitud de derechos, ya que la ley les niega igualdad con

(24) Lenin, V. LA EMANCIPACION DE LA MUJER.
Editorial Grijalvo, S.A. México, D.F.1970

el hombre aún en las repúblicas burguesas más democráticas. Esto en primer lugar, y en segundo lugar lo que es más importante, permanecen en la esclavitud casera viviendo agobiadas por la labor más mezquina, más ingrata, más dura y más embrutecedora: la cocina, y en general de la economía doméstica individual.

La causa principal de la falta de participación de la mujer al trabajo, asalariado en México y otros países que poseen un modo de producción capitalista, lo constituye la propiedad privada sobre los medios de producción y la división social de clases. Otras causas derivadas del esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, en especial, son la falta de condiciones justas y oportunidades iguales para todos en las cuales la mujer pueda trabajar sin que se vea obligada por la miseria a tener que participar en la producción sin descuidar el hogar, los niños y su propio desarrollo.

La falta de suficientes empleos, y una mala o nula calificación y capacitación para ocupar mejores puestos productivos, son otras de las muchas causas que existen a este respecto. Al conocer algunas de las causas más importantes sobre la falta de participación masiva de la mujer al trabajo asalariado, hace posible conocer algunas de las consecuencias que trae consigo este problema.

Primeramente surge la desigualdad económica, política y social entre el hombre y la mujer, por lo tanto la desigualdad ante la ley y la vida. La dependencia y opresión económica y cultural que ejerce el hombre sobre la mujer, la reclusión y aislamiento social de la mujer en su pequeño "habitat natural": el hogar.

La marginación, discriminación y explotación de las mujeres en casi todos los ámbitos de la vida por la posición dominante que ocupa el hombre, la restricción y violación de los derechos de la mujer por el hombre, la esclavización en la economía doméstica, el hundimiento en los prejuicios religiosos, la miseria, la ignorancia, la triple explotación a que son sujetas: laboral, familiar y del hogar. La aceptación de normas, costumbres, valores y leyes que subordinan, embrutece y humillan a la mujer.

La educación burguesa que permite mantener los patrones de actitudes negativas hacia la mujer tales como el machismo, el feminismo sectario, la discriminación, la opresión; como herencia social que la misma mujer tiene que seguir transmitiendo de generación en generación en su propio perjuicio. La imposición de la ideología y educación de la clase explotadora, que son contrarios a los intereses y mejoramiento de la posición de

la mujer la opresión del capital y de las leyes burguesas.

El incremento de adulterio, prostitución, divorcios, sui
cidios, son el fiel reflejo de una sociedad en crisis total, la
tendencia a la desunión y desintegración familiar. La priva-
ción de la maternidad y aborto libre y voluntario, la inestabi-
lidad y el engaño moral, las actitudes negativas a la persecu-
ción dirigida hacia las madres solteras, la discriminación entre
los hijos ilegítimos y legítimos. La necesidad de los trabajos-
domésticos privados, la inutilidad e improductividad del traba-
jo doméstico, la inseguridad e insalubridad tanto fuera como --
dentro del hogar y la falta de capacitación, el aumento del in-
dividualismo y egoísmo que tanto aislan socialmente a la mujer.

Cuando se logra conocer las causas reales profundas y --
verdaderas de la situación de la mujer, surge la necesidad de ata-
car en su raíz los pilares que sostienen esta estructura que favo-
rece la desigualdad entre el hombre y la mujer.

"El salario del hombre, del sostén, es ya insuficiente -
para cubrir las necesidades de la familia, y la mujer a su vez,
se ha visto obligada a trabajar para ganar dinero, también la ma-
dre tiene que entrar por las puertas de las fábricas, salas, ofi
cinas, y año por año se ve aumentar el número de las mujeres de
la clase obrera que desertan de la casa, sea para engrosar las fi

las de las obreras de fábrica, o para servir como jornaleras, - lavanderas, domésticas, etc."(25)

La mujer triplemente explotada (en el aspecto laboral, - familiar y doméstico), se ve obligada a desempeñar distintos papeles en esta sociedad.

La erradicación de hábitos y prejuicios sobre la mujer, nos permitirán reconocer que no tiene importancia el hecho de - que ésta pudiera o no ser más débil físicamente que el hombre, - pero, que tiene gran importancia el hecho de que moral e intelectualmente jamás puede ser inferior. En esta sociedad, la mujer ha sido víctima de su clase, sufriendo injusticias, y discriminaciones de todo tipo. El modo de vida forzado en gran parte por las condiciones de producción, no ha sido capaz de garantizar - el trabajo en las distintas sociedades clasistas al sector masculino, menos todavía puede dar oportunidades y seguridad a la mujer para que se incorpore masivamente al trabajo asalariado.

La mujer se encuentra de esta manera totalmente oprimida con relación a la situación que está ocupando el sector masculino en la producción, para lograr una igualdad de participación entre los sexos, Lenin señalaba que "al tener que dedicarse a los quehaceres de la casa, la mujer vive aún coartada, para

(25) Lenin, V. LA EMANCIPACION DE LA MUJER.
Ed. Grijalvo, México, D. F. 1970 pp. 147

la plena emancipación de la mujer y para su igualdad efectiva y que la mujer participe en el trabajo productivo común, entonces la mujer ocupará el mismo lugar que el "hombre" (26)

Gran parte de esta situación no se debe totalmente a la cuestión económica solamente, también toma su lugar, la educación e instrucción que se nos impone sin ser analizada y cuestionada, pues ésta responde a los intereses de los dueños de los medios de producción.

Así pues la igualdad entre el hombre y la mujer debe ser un derecho garantizado y una obligación que todo ser humano tiene que conquistar y exigir, no se debe suplicar ni pedir. La mujer tiene que dejar de ser el objeto y tener la misma oportunidad para desarrollarse integralmente y demostrarse a sí misma de lo que es capaz, si lucha por su incorporación en la reducción y por su liberación.

La opresión, explotación y discriminación que sufre la mujer tienen que ir desapareciendo, así como surgieron las condiciones que hicieron posible tal degradación.

La mujer en comparación con el hombre explotado se ubica todavía por debajo de éste, ya que además de los prejuicios que

(26) Del Río E. LA REVOLUCION FEMENINA DE LAS MUJERES.
Ed. Grijalvo, México 1978 pp. 69.

la marginan, se encuentra explotada y oprimida como consecuencia de las relaciones sociales de producción. El matriarcado y el patriarcado deben constituir dos formas coordinadas y compartidas de gobierno en la familia proletaria, participando así tanto la mujer como el hombre en la toma de decisiones sobre los problemas que afectan a los miembros de la célula social básica.

La situación que vive la mujer en comparación con el hombre está determinada por las condiciones económicas, sociales y psicológicas, la función del hombre debe ser ahora adoptar nuevos y mejores actitudes hacia la mujer, modificar la educación caduca y negativa que oprime a la gran masa femenina, el hombre pues tiene que comenzar a educar a los hijos con su ejemplo.

Se hace necesario romper con todos los prejuicios que se forman en las relaciones familiares y que posteriormente traen consigo prejuicios para el hombre y sobre todo para la mujer, -- las motivaciones, objetivos e intereses del género femenino deben ser adoptados por el género masculino y deben ser conseguidos en el trabajo social y el desarrollo pleno de su personalidad con la finalidad de lograr una verdadera igualdad entre el hombre y la mujer.

La transformación de las condiciones de vida de opresión y explotación que sufre la mujer, no es sólo tarea de ella, es

también, del hombre, éste tiene que compartir sus labores y sus problemas y debe ayudarla a incorporarse a un desarrollo social productivo que le permita progresar y llevar las funciones de madre y trabajadora sin contradicciones ni obstáculos, la mujer al incorporarse al trabajo social productivo comienza a sufrir un cambio positivo hacia la formación de una personalidad más completa y da así, un paso adelante en el camino definitivo dirigido a su liberación total.

Los despidos de mujeres casadas, de mujeres embarazadas, de mujeres poco capacitadas, con muchos hijos, con nula preparación y mayores de edad, llegará el día en que todos estos aspectos ya no constituirán un freno para su desarrollo, sino que serán situaciones a considerar para su ayuda en la contratación, y el desempeño de sus labores. La igualdad de la mujer con respecto al hombre no se debe interpretar al pie de la letra, la igualdad se considerará conforme a las oportunidades, posibilidades, derechos y obligaciones para ambos sexos. Ya es hora que la mujer comience a dejar atrás sus valores tradicionales impuestos por la clase dominante tales como la sumisión, la abnegación, el egoísmo, el sufrimiento y el servilismo, comenzar a transformar las por otros, tales como: el respeto, la valentía, la independencia, la participación y la emancipación.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Respecto a las estadísticas mexicanas, las estadísticas sobre la mujer y las estadísticas económicas y sobre la población en general, es posible hacer una serie de observaciones -- que nos han obstaculizado la realización de una serie de indiferencias, de algunas deducciones o de algunas generalizaciones debido a la inconsistencia de los datos o de los conceptos que en ellos se manejan.

Para comenzar, no existen estadísticas que permitan analizar los rasgos de la estructura de clases de esta sociedad capitalista. No es posible realizar comparaciones en alguna serie de casos, otros datos se muestran variados, posiblemente equivocados y por lo mismo contradictorios.

El deficiente desarrollo económico y laboral de la mujer, es un fiel reflejo del subdesarrollo de la dependiente economía mexicana. Debido al desarrollo del tema, nuestro interés se -- centra en características tales como: la población total, la población total de hombres, la población total de mujeres, la población económicamente activa, población económicamente inactiva.

Si el censo es considerado como un complicado y costoso -- operativo, dedicado a obtener información sobre relativamente pocas características de la totalidad de la población de un país

en un momento dado. Entonces no se debe excluir a nadie de este registro de datos. De esta manera consideramos que la suma de la población total de hombres y la población total de mujeres -- nos dará la población en general, lo mismo que la suma de la población total económicamente activa e inactiva por sexos.

¿Por qué razón tiene que ser así?, ¿porqué las personas son activas o inactivas y porque dentro de las inactivas todos tienen que depender de los que sí laboran permitiendo cubrir los fundamentales gastos para su subsistencia.

La estructura económica y social no pueden permitir el desarrollo armónico de toda la población en un sistema económico con enormes antagonismos entre las clases principales.

El parasitismo y la dependencia personal dentro del núcleo familiar, están garantizadas y condicionadas precisamente por la estructura socioeconómica, que no permite la independencia y la cooperación entre los individuos, limitando así su desarrollo consciente, libre e integral de su personalidad.

El modo de vida de la mujer en particular y de las personas en general, influyen de gran manera en la formación de los intereses y valores que van a guiar el comportamiento y la conducta de los mismos, en una formación económico - social determinada.

Estas condiciones de subdesarrollo del ser humano en -- sistemas donde domina la propiedad privada de los medios de producción, la división social de clases y la explotación del hombre por el hombre, se ha generado a partir de determinadas causas y - condiciones históricas, de tal manera que si tuvo origen, tam-- bién tendrá fin, y ese fin no es precisamente la destrucción to-- tal, sino, la transformación cualitativa y cuantitativa de to-- da la estructura económico, político y social en la cual partici-- pan activamente las mujeres.

Si bien es cierto que el trabajo no es una categoría psi-- cológica, sino, una categoría social, es necesario reconocer la gran importancia y la profunda relación que posee la psicología con esta indispensable actividad del ser humano.

El trabajo requiere para su realización de unas condicio-- nes objetivas de vida y de una correlación con los aspectos sub-- jetivos. El pensamiento y la actividad del hombre son un refle-- jo de la realidad objetiva, la misma formación de su personali-- dad se encuentra condicionada por el tipo de vida y de trabajo - desarrollado y sobre todo por el modo de vida que impone la so-- ciedad en la que nos encontramos.

La mujer como todo ser humano tiene el derecho de formar-- se y realizarse a través del trabajo productivo y socialmente - útil, en igualdad de oportunidades y condiciones que el hombre.

Las circunstancias de esta sociedad dividida en clases sociales, no garantiza la práctica plena y real de tal derecho, que debe constituirse más bien en una obligación.

La vida psíquica de la mujer y del mismo hombre se ven fuertemente influidas por las condiciones sociales; a través -- del trabajo (como parte sobresaliente de estas condiciones se -- va generando la personalidad y la conciencia).

El hombre no debe tener una actitud negativa que limite a la mujer en las oportunidades y condiciones para ejercer el -- derecho al trabajo y todos los beneficios objetivos y subjeti-- vos que éste produce.

En caso de que esta actitud negativa ya se hubiera forma-- do es imperioso que la nueva generación de hombres y mujeres -- transformen radicalmente dicha actitud y colaboren en forma co-- lectiva para la creación de unas condiciones más humanas en las cuales no existan antagonismos ni clases sociales.

La situación en la que se desenvuelve la mujer en nues-- tro país es muy similar a la de muchos otros países desarrolla-- dos y subdesarrollados del mundo, que poseen la misma forma-- ción económico social. Desde los primeros estudios sobre la población mexicana hasta los últimos, no ha observado que el de-- sarrollo cuantitativo de la mujer ha sido ligeramente mayor --

que el de hombres. A este respecto, el desarrollo de la mujer mexicana no ha avanzado en forma cualitativa. Su participación en el trabajo asalariado (trabajo social productivo, aunque no completamente útil para todos) se encuentra en un bajo nivel, que sin temor a error se puede afirmar objetivamente que la mujer no se encuentra incorporada al trabajo asalariado en México.

La mujer no está incorporada a dicho trabajo tal como lo reflejan los datos estadísticos investigados y la realidad porque el sistema y la clase en el poder han limitado todo su potencial de desarrollo, sus oportunidades, sus intereses y sobre todo las condiciones favorables que permitan una igualdad efectiva entre el hombre y la mujer.

Las causas y consecuencias de esta situación que sufre son cuantiosas entre las cuales sobresaltando las de aspecto laboral y educativo. Las condiciones de vida y la misma conducta del ser humano poseen como común denominador la actividad y la transformación, es decir, dicho estado de cosas no puede ser estático ni permanecer siempre.

Claro está, las condiciones económico sociales no cambian por sí solas, son los seres humanos quienes las van construyendo en concordancia con los intereses, actitudes e ideas dominantes de la clase en el poder.

Los intereses del hombre como persona, no se deben anteponer a los de la mujer y no se deben anteponer los intereses del hombre y la mujer como individuos a los intereses y necesidades de una sociedad justa y nueva, que requiere de cooperación y --ayuda mutua para seguir existiendo en el progreso y la paz.

Algunas de las alternativas más importantes que sugerimos por tener un carácter inevitable desde el punto de vista que abarcamos son: la transformación del modo capitalista de explotación, por otros sistemas que se basan en la igualdad entre el hombre y la mujer que no permita la explotación de unos por otros.

La abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y la desaparición gradual y total de las clases sociales.

El derrocamiento de la clase opresora en el poder, la derogación de leyes desiguales entre el hombre y la mujer, la incorporación de la mujer al trabajo productivo social, la lucha por una verdadera igualdad económica, política y social, la intervención de las campesinas y obreras a las empresas públicas -- y a la administración del estado, la creación de restaurantes -- populares y cocinas centrales donde todos puedan ir a tomar sus alimentos, la creación de lavanderías y planchadurías centrales de ropa y demás trabajo doméstico. La facilitación familiar sobre la tarea de la educación y la alimentación de los niños por

parte del Estado.

La creación de casas para niños, guarderías, escuelas infantiles que sean suficientes para que sean usadas por la gran población infantil mexicana así como la formación y preparación de personal calificado y preparado para ello, colonias y casas para niños enfermos, alimentos gratuitos en las escuelas, la distribución de libros, ropa y calzado a todos los alumnos, creación de internados y seminternados.

TERMINOLOGIA

Terminología. *(27)

Actividad: Modo específico como el hombre se relaciona con el mundo exterior, consistente en que lo transforma y subordina a fines humanos.

Burguesía: Es la clase que domina los instrumentos de producción y que vive a costa de explotar el trabajo de los obreros asalariados. La burguesía es por su composición una clase heterogénea, está integrada por capitalistas grandes, medianos y pequeños.

Cambio: Es el resultado de la interacción entre los objetos, entre sus diferentes aspectos. El cambio tiene carácter objetivo y universal. En el proceso de cambio pueden modificarse la calidad del objeto, su cantidad, estructura, funciones, etc.

Campesinos: Grupo social, clase ocupada en la producción agrícola sobre la base de la propiedad privada o de la propiedad cooperativo-koljosiana. Los campesinos aparecieron como resultado de la disgregación del régimen comunal primitivo, cuando la propiedad colectiva sobre los medios de producción cedió el paso a la propiedad privada.

Capitalismo: Formación económico-social que siguió al feudalismo; es el último régimen basado en la explotación. Bajo el capitalismo la sociedad se divide en dos clases fundamentales: burguesía y proletariado.

(27) Blauroberg, I. DICCIONARIO MARXISTA DE FILOSOFIA, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.

* Todos los términos fueron obtenidos de la misma fuente bibliográfica.

Ciencia: Esfera de la actividad humana que tiene por meta estudiar los objetos y fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, así como sus propiedades, relaciones y leyes. Es una de las formas de la conciencia social. En el sentido literal de la palabra ciencia significa conocimiento. Sin embargo, no todo conocimiento -- puede ser considerado científico.

Ciudad y Campo: Formas de distribución de la población -- que se formaron históricamente y que aparecieron durante la transición del régimen comunal primitivo al esclavismo sobre la base de la división social del trabajo. En -- las ciudades tenían su asiento los talleres artesanales, el comercio, el aparato estatal-administrativo y la cultura; en el campo, la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca.

Clases y Lucha de clases: Las clases son grandes grupos -- de hombres que diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por la relación en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan establecidas y formuladas en leyes), por el papel que desempeña la organización social del trabajo y con -- sigientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. La distinta situación que ocupan las distintas clases en el sistema de producción social engendra inevitablemente incompatibilidades y contradicciones en sus intereses materiales. Las -- contradicciones existentes entre opresores y oprimidos, entre explotados y explotadores, sólo pueden resolverse a -- través de la lucha de clases. La historia de todas las sociedades antagónicas es por eso la historia de la lucha entre las clases. Por tanto, la fuerza motriz del proceso -- histórico en esta etapa del desarrollo de la sociedad lo -- constituye la lucha entre las clases.

Dictadura del proletariado: Poder de la clase obrera que es utilizado por ésta para edificar el socialismo. La dictadura del proletariado es instaurada como resultado de la revolución socialista y constituye la prolongación, con sujeción a leyes, de la aguda lucha de clases contra los explotadores que han sido eliminados del poder.

Esclavismo: Primer régimen social en la historia de la humanidad (el cual sustituyó una serie de países al régimen comunal primitivo) en el que existen clases antagónicas. En este período la explotación del hombre por el hombre existía en la forma más descarnada, más rigurosa: en forma de esclavitud.

Estado: instrumento fundamental del poder político en la sociedad dividido en clases. El estado surgió como organización de la clase económicamente dominante. En los albores de la humanidad durante el régimen comunal primitivo los hombres vivían y trabajaban colectivamente. En la sociedad no existían clases sociales. Todos los problemas eran resueltos entonces por aquellos hombres a quienes se les daba esa encomienda. Las personas designadas para dirigir las funciones sociales (dirigentes de una u otra labor, ancianos, jefes militares) gozaban de inmensa autoridad más no disponían de recursos materiales ni de ninguna fuerza para imponer su voluntad a los demás hombres.

Familia: Grupo de personas unido por lazos de parentesco (matrimoniales, sanguíneos, etc.). La familia no es una categoría biológica, como afirman los sociólogos burgueses, sino una categoría social. Constituye la célula de la sociedad. Sus importantísimas funciones sociales consisten en la reproducción, es decir, en la prolongación del género humano, la educación de los niños, la organización de la existencia y el tiempo libre de sus miembros.

Feudalismo: Formación económico-social que sustituyó al esclavismo, o al régimen comunal primitivo y que procedió al capitalismo. El régimen feudal se caracteriza por el predominio del tipo natural de la economía, por un bajo y rutinario estado de la técnica, por la propiedad feudal (del terrateniente) sobre la tierra, así como por la dependencia personal del campesino respecto del señor feudal (coacción extraeconómica).

Formación económico social: Uno de los conceptos fundamentales del materialismo histórico que caracteriza uno de los escalones en el desarrollo progresivo de la sociedad. El concepto de formación económico-social proporciona la llave para estudiar la historia, permite comprender el carácter sujeto a leyes del proceso histórico distinguir unos periodos históricos de otros. Apoyándose en él, es posible sintetizar los regímenes que han existido en los diferentes países, determinar en qué grado de evolución social se encuentra uno u otro país. En la historia de la sociedad humana se han venido sustituyendo -- unas a otras distintas formaciones económico-sociales, -- a saber: régimen comunal primitivo, régimen-esclavista, feudalismo y comunismo.

Fuerzas productivas: Fuerzas que participan en el desarrollo de la producción social, medios de producción y hombres que los ponen en movimiento y los perfecciona (mediante la actividad productiva: científica e ingenieril). Caracterizan la relación que guardan los hombres respecto a la naturaleza, su poder sobre ésta. Los hombres, que disponen de experiencia productiva, calificación y conocimientos culturales y técnicos, son la principal fuerza productiva. La parte más activa de las fuerzas productivas son los instrumentos de producción (máquinas, instalaciones, instrumentales).

Ideología: (del griego idea, aspecto, imagen, concepto, y logros teoría). Sistema de puntos de vista e ideas sociales. Tienen que ver con ello las opiniones políticas, la conciencia jurídica, la moral, la filosofía, la religión. Siendo una parte de la conciencia social, la ideología tiene su base en las condiciones de la vida material de la sociedad, refleja las particularidades del régimen económico. En la sociedad dividida en clases la ideología reviste inevitablemente un carácter de clase. -- La ideología dominante en la sociedad es la de clase que gobierna la cual utiliza todos los medios de que dispone para imponerla a las demás clases.

Igualdad social: Relación igual de los hombres respecto a los medios e instrumentos de producción e igualdad jurídica que deriva de lo anterior, en las esferas políticas, económicas, social y cultural de la vida de la sociedad. La desigualdad social nace con la división del trabajo y la escisión de la sociedad en clases. Sin embargo, el ideal de la igualdad social ha experimentado cambios en la medida que se desarrollan las relaciones sociales.

Imperialismo: (del latín imperium, poder). Último estudio en el desarrollo del capitalismo. Se llama imperialismo al capitalismo monopolista, pues es más características de sus rasgos es la dominación de los monopolios (las grandes uniones monopolistas). Bajo el imperialismo un pequeño número de monopolios concentran en sus manos la producción y la venta de las mercancías más importantes, lo que les posibilita dictar sus propias condiciones, reforzar la explotación de los trabajadores, empobrecer las pequeñas empresas, comprar la producción de los campesinos a precios bajos y venderles los artículos industriales a elevados precios, etc.

Individualismo: (del latín individuum, indivisible, individo). Principio de ideología y moral que reconoce la primacía de la persona, del individuo, sobre la colectividad y la sociedad que contraponen los intereses y necesidades del individuo a los intereses y necesidades de la sociedad. El individualismo aparece en la sociedad de clases; más se expresa de modo más claro en las condiciones del capitalismo, como resultado de la feroz competencia y de la explotación del hombre por el hombre cuando todo es convertido en mercancía, todo se compra o se vende.

Intereses (del latín interest, lo que tiene significado, lo que es importante). Exigencias que surgen entre los hombres como individuos y como miembros de diversas comunidades sociales (clases, naciones, nacionalidades, familias) y agrupaciones (partidos políticos, sindicatos, organizaciones culturales, colectividades de empresas e instituciones), así como las exigencias de estas comunidades y agrupaciones sociales consideradas en conjunto.

Marxismo-Leninismo: Sistema científico en desarrollo de puntos de vista filosóficos, económicos, sociales y políticos -- que constituye la concepción del mundo de la clase obrera, -- Marx y Engels fueron los fundadores del marxismo-leninismo; -- Lenin contribuyó de modo destacado a su desarrollo. El marxismo aparece a mediados del siglo XIX cuando en los países avanzados de Europa se manifestaron con agudeza las contradicciones propias de la sociedad capitalista para esta época el capitalismo había llegado a los límites de su desarrollo y había hecho su aparición en la historia su futuro sepulcrero y creador de la nueva sociedad comunista: el proletariado.

Materialismo histórico: Parte integrante de la filosofía -- marxista-leninista; ciencia filosófica acerca de la sociedad; teoría sociológica general. Durante muchos siglos el hombre -- ha luchado por resolver los problemas relativos a qué es la sociedad, a cómo ha aparecido, a qué determinan su desarrollo, -- a cuáles son las leyes de ese desarrollo. El materialismo histórico dió por primera vez una respuesta científica a estas -- cuestiones, realizando con ello una revolución en los puntos de vista acerca de la sociedad y de su historia.

Modo de producción: 1) modo de agrupación y utilización de los elementos de las fuerzas productivas en el proceso laboral y -- ante todo, unión de la técnica y el hombre (modo de producción tecnológico); 2) modo de obtención de los bienes materiales necesarios a los hombres, el cual se caracteriza por la existencia de relaciones humanas históricamente determinadas -- (modo de producción social).

Modo de vida: Esfera de la vida extraproductiva que se caracteriza por las condiciones materiales, las relaciones entre los -- hombres y las formas de su actividad vital. Al estudiarse la -- sociedad en conjunto la esfera del modo de vida es secundaria -- con relación a la del trabajo, a la de la producción y direc-- ción social.

Partido: (del latín pars/ partis /, parte, grupo). Organización política que agrupa la parte más activa de tal o cual clase, que expresa sus intereses y objetivos y que dirige la lucha por su consecución, salvaguardia y afianzamiento.

Población: Conjunto de personas que viven en los distintos países o en el globo terráqueo. La estructura de la población, su distribución y la dinámica es estudiada por una ciencia especial la demografía. La sociología esclarece el papel de la población en el desarrollo social.

Producción: Proceso de creación de los bienes materiales, sin los cuales es imposible la existencia misma de los hombres. Los bienes materiales creados en el proceso productivo los constituyen las cosas u objetos, que o bien son utilizados directamente por el hombre, o bien sirven a éste para su desarrollo posterior.

Proletariado: (del latín proletarius, indigente). Una de las clases de la sociedad burguesa, la cual se haya privada de la propiedad sobre los medios de producción y se asegura de los medios de producción y se asegura de los medios de subsistir a base de vender su fuerza de trabajo.

Propiedad: Apropiación de los bienes materiales (instrumentos y resultados de la producción) por los hombres, aún cuando no se halla vinculada estrechamente a los elementos materiales de la producción, la propiedad representa en sí determinadas relaciones productivas entre los hombres (relaciones de producción) relaciones que expresan su relación con respecto a las cosas.

Pueblo: En el sentido habitual se trata de toda la población, de todos los habitantes de éste o el otro estado o país. Desde el punto de vista del materialismo histórico es aquella parte de la población que en un período histórico dado se halla interesado en el desarrollo progresivo de la sociedad, que juega el papel decisivo en la instauración del régimen social nuevo, más avanzado.

Régimen comunal primitivo: Primer peldaño en la historia de la humanidad, primera formación económico-social. Característico de este régimen es el bajo nivel en el desarrollo de las fuerzas productivas y unas relaciones de producción, al igual que otras relaciones sociales, débilmente desarrolladas. Los instrumentos de producción tenían carácter primitivo; a ellos se debía que las fuerzas de la naturaleza de forma individual.

Relaciones de producción: Relaciones en las que actúan los -- hombres en el proceso de producción de los bienes materiales; -- forma social de la producción, la actividad productiva de los -- hombres reviste siempre carácter conjunto. En los primeros pel daños del desarrollo de la sociedad, cuando disponían sólo de -- instrumentos de trabajo muy imperfectos, el hombre no podía ac tuar en la lucha con la naturaleza sin la ayuda directa por par te de otros hombres.

Relaciones sociales: Relaciones establecidas entre los hombres en el proceso de su actividad. En cuanto criatura social, el hombre se desarrolla y actúa únicamente en un sistema de determinadas relaciones sociales, su esencia viene dada por el conjunto de estas relaciones sociales de las cuales es portador y partícipe.

Revolución social: (del latín *revolutio*, revolución). Sustitu ción de una formación económico-social por otra; Destrucción -- radical, suprema, del régimen social caduco y afirmación de un orden social nuevo más progresivo; salto de la sociedad de un peldaño a otro de su desarrollo. Premisa indispensable de la -- revolución social la constituye la crisis de las relaciones sociales, crisis que tienen por base en última instancia una -- brusca discordancia en la estructura económica; las relaciones de producción se convierten en freno para el ulterior avance de las fuerzas productivas.

Socialismo y Comunismo: (del latín socialis, social; comunis, general, universal), Fases interiores y superior de la formación económico-social comunista. Base de esta formación es la propiedad social de los medios de producción. Entre los hombres se establecen relaciones de colaboración camaraderil y -ayuda mutua. El trabajo se convierte en un trabajo libre de explotación, es decir, en un trabajo para sí.

Trabajo: "Proceso en el que / el hombre / realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza" (Marx): el trabajo, orientado a un fin, influye sobre los objetos de la naturaleza y los transforma. Los momentos más simples del trabajo son: la actividad encaminada a un fin, o el trabajo mismo, el objeto de trabajo, o los objetos hacia los que se dirige la actividad humana, y los medios de trabajo, es decir, principalmente los instrumentos con ayuda de los cuales se realiza el trabajo.

Trabajo comunista: "Trabajo voluntario, trabajo fuera de norma, trabajo que se da sin esperar recompensa y sin condiciones en cuanto a recompensas, trabajo que se realiza por la costumbre de trabajar en bien de la causa común y con base a una actitud consciente (que llega a ser costumbre) respecto a la necesidad a trabajar en beneficio general, trabajo que viene a ser una necesidad para un organismo sano" (Lennin).

Trabajo intelectual y físico. Aspectos distintos de la actividad del hombre. Desde los primeros pasos del desarrollo de la sociedad el trabajo es un proceso único que comprende la actividad mental, ligada al reflejo del mundo objetivo, y el trabajo físico orientado a transformar los objetos materiales. Sin embargo, la actividad física e intelectual, en los marcos de la división del trabajo que evolucionaba históricamente, se convirtió en patrimonio de grupos distintos de la sociedad.

Valores: Fenómenos tanto de carácter material como espiritual capaces de satisfacer cualesquiera necesidades de un hombre, - de una clase o de la sociedad, de servir a sus intereses y fi nes. Los hombres no sólo conocen las propiedades de los fenómenos sino que también los justiprecian desde el punto de vista de si son útiles o perjudiciales para su vida. Los valores tienen a fin de cuentas carácter social, aparecen en el trans curso de la actividad práctica de los hombres.

A N E X O

ANTECEDENTES, FRASES Y PENSAMIENTOS SOBRE LA MUJER.

La lucha por los derechos de la mujer no es una nueva - modo de este siglo, ya desde hace varios siglos el hombre y la misma mujer han comenzado una obra relevante que va encaminada a buscar una igualdad real entre los sexos y entre las clases - en los ámbitos económicos, político y social.

Las conquistas alcanzadas por el género femenino en forma individual y colectiva en cada época y en cada lugar, han permitido y motivado que este problema sea cada vez más estudiado.

El hombre al participar de esta situación a la cual no es ajeno, adquiere una mayor concientización que posteriormente se transforma en una participación más activa y efectiva.

Los estados de los países más avanzados y los subdesarollados con todo y la problemática general que no poseen, tratan de no dejar de lado este asunto que bien puede ser una faceta importante de su desarrollo futuro.

Desde 1691 aproximadamente se comienzan a registrar ya - más en forma algunos antecedentes e intentos de hombres y mujeres dispuesto a reivindicar al sexo oprimido, discriminado y - explotado. Dichos intentos cada vez se han llevado de los planteamientos puramente teóricos a la práctica real y cotidiana. -

¿Qué tanto ha sido beneficiada la mujer a través de tales con--
tiendas constantes? pues sólo la misma mujer escapa de resol-
ver acertadamente esta cuestión ya que sólo ella mediante su --
progreso individual y sobre todo social puede reflejar dicho --
avance.

Las fechas, texto del matrimonio civil, algunos artícu-
los de distintas leyes, poemas, conceptos y pensamientos de los
hombres y mujeres reflexivos y conocedores de la enorme injusti-
cia que sufre la mitad del género humano han manifestado sus ac-
titudes positivas, y su apoyo moral e ideológico a este respec-
to.

De esta manera pues, a continuación mostramos los da-
tos anteriormente señalados; pretendiendo que cada vez exista -
una mayor claridad y conciencia acerca de este discutido tema.-
En momentos en que la humanidad avanza a pasos agigantados en -
la conquista del cosmos, cambios de sistemas sociales y econó-
micos, trasplantes cardíacos, y otros tantos cambios, paradó-
jicamente la liberación e incorporación social masiva de la mu-
jer a la producción todavía en estos momentos no tiene una res-
puesta en nuestro país.

- 1691 "Estados Unidos: Las mujeres votan en el Estado de Massachusetts. Perdieron ese derecho en 1780.
- 1788 Francia: Condorcet, filósofo y político reclama para las mujeres el derecho a la educación, la participación en la política y la posibilidad de ejercer un oficio
- 1792 Reino Unido: Mary Wollstonecraft, precursora del movimiento feminista publica "Vindicación de las mujeres".
- 1840 Estados Unidos: Lucretia Mott sienta las bases de la -- EQUAL RIGHT ASSOCIATION, exigiendo la igualdad de dere-- chos para las mujeres y negros.
- 1857 Estados Unidos, el 8 de marzo, las obreras de la indus-- tria textil y de la confección de New York se declaran - en huelga para obtener la igualdad de salarios y la repro-- ducción de la jornada de trabajo a 10 horas.
- 1859 Rusia: se inicia en San Petesburgo un movimiento femeni-- no en pro de la emancipación de la mujer.
- 1862 Suecia: Las mujeres votan en las elecciones municipales.
- 1865 Alemania: Louse Otto, funda la asociación general de muje-- res alemanas.
- 1866 Reino Unido. John Stuart Mill, filósofo y economista re-- clama en la cámara de los comunes el derecho de voto para las mujeres.
- 1868 Reino Unido: Se crea la sociedad nacional pro sufragio - femenino.

- 1869 Estados Unidos: Se funda la asociación nacional para el sufragio de las mujeres. El estado de Wyoming concede el derecho de voto a las mujeres a fin de contar con el número de electores requeridos para ingresar en la unión.
- 1870 Francia y Suecia: Las mujeres pueden cursar estudios de medicina.
- Turquía: Se inaugura una escuela normal para la formación de maestras y educadoras de las escuelas primarias y secundarias de niños.
- 1874 Japón: Se funda la primera escuela normal para mujeres.
- 1878 Rusia: se inaugura en San Petesburgo, la primera universidad femenina (Universidad Bestuzhev)
- 1882 Francia: Con los auspicios del célebre escritor Víctor Hugo; quien era entonces uno de los jefes del Partido Republicano, se funda en noviembre una liga por los derechos de la mujer.
- 1888 Estados Unidos: Susan D. Anthony crea el consejo nacional de mujeres, organizaciones femeninas de Europa y de América del Norte fundan en Washington el consejo internacional de mujeres.
- 1889 Rusia: Sofía Kovalenskya, célebre matemática, es elegida miembro de la academia de ciencias de Rusia.

- 1893 Nueva Zelanda: Se le concede a la mujer el derecho de --
voto.
- 1901 Francia: el diputado socialista René Viniani entabla por -
primera vez a la cámara un debate sobre el derecho de las
mujeres al voto.
- Noruega, las mujeres comienzan a participar en las eleccio
nes municipales.
- 1903 Reino Unido: La feminista Emmeline Pankhurst organiza la -
unión social y política de las mujeres.
- 1904 Estados Unidos: se funda la alianza internacional de muje
res.
- 1905 Reino Unido: Annie Kenny y Christabel Pankhurst son dete
nidas en Manchester durante una manifestación feminista.
- 1906 Finlandia: Las mujeres obtienen el derecho de voto.
- 1908 Reino Unido: Se crea la liga por la liberación de la mujer.
- 1910 Dinamarca: En el congreso internacional de mujeres celebra
do en Copenhague, Clara Zetkin propone se declare el 8 de -
marzo Día Internacional de la Mujer para conmemorar la huel
ga de las obreras textiles de New York.
- 1911 Japón: Se crea el movimiento Seito sha de liberación de -
la mujer.

- 1912 China: El 22 de enero se reúnen en Nankin las diversas -- organizaciones femeninas para designar un comité de coordinación. Reclaman la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres y el 20 de mayo presentan una petición en ese sentido al presidente Sun Yat Sen.
- 1913 Noruega: Las mujeres obtienen el derecho al voto.
Alemania, Austria, Suiza y Dinamarca, durante la conmemoración del día internacional de la mujer (8 de marzo) se reclama el derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas.
- 1914 Turquía: creación de la primera facultad universitaria - para las jóvenes de Estambul.
- 1915 Suecia: La escritora Ellen Key reclama el derecho a la información sobre el control de la natalidad y la ayuda - social a la madre soltera.
- 1917 Países Bajos, Rusia: Las mujeres obtienen el derecho al voto.
Rusia Soviética, la revolución de octubre y la primera - constitución soviética (1918) establecen la igualdad de las mujeres y de los hombres en las esferas político, económico y cultural.
- 1918 Reino Unido, se concede a las mujeres de 30 años o más - el derecho de votar y a ser elegidas para el parlamento.

- 1919 Alemania y Checoslovaquia: Las mujeres obtienen el derecho de voto.
- 1920 Estados Unidos: Las mujeres votan en todos los estados.
- 1923 América Latina: La V conferencia internacional de estados americanos celebrada en Santiago de Chile aprueba el 26 de abril una declaración sobre los derechos de la mujer.
- 1925 Turquía: Después de la subida de Kemal Ataturk al poder el movimiento de emancipación de las mujeres se desarrolla de manera espectacular.
- 1925 Japón: El 30 de marzo la dieta aprueba la ley de sufragio universal que excluye del mismo a las mujeres, lo que da origen al movimiento feminista japonés.
- India: la escritora y poeta Srojini Naidu es elegida presidente del congreso nacional indio, donde defiende los movimientos femeninos del país.
- 1929 Ecuador: Las mujeres obtienen el derecho de voto.
- 1931 España: La constitución de la segunda república concede el derecho de voto a las mujeres.
- 1934 Francia: Se celebra en París un congreso internacional de mujeres, entre las cuales figuran Irene Goliot Curie - premio Nóbel de Física, forman parte del gobierno del frente popular.

- 1945 Francia Italia Se reconoce a las mujeres el derecho de -
voto.
- 1946 Gracias al socialismo, las mujeres de media Alemania, -
de Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria, -
Albania, Yugoslavia, Letonia, Lituania y Estonia, obtie-
nen su liberación y pasan a gozar de los mismos derechos -
que el hombre.
- 1949 El país donde más se oprimía a la mujer-China/ se libera
pasa al socialismo y se conceden a la mujer todos los de-
rechos. Lo mismo ocurre en Corea y Viet Nam. Con la li-
beración de Argelia, las mujeres árabes lograron la igual-
dad.
- 1959 Cuba: Liberó a las mujeres de la dulce opresión del ma--
chismo". (I)

(I) Del Río Eduardo LA REVOLUCION FEMENINA DE LAS MUJERES Ed.
Grijalvo, Méx. 1979, pp 71-74

TEXTO QUE SE LEE A LOS CONTRAYENTES POR MATRIMONIO CIVIL

Declaro en nombre de la ley y de la sociedad, que quedan -
ustedes unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y --
prerrogativas que la ley otorga y con las obligaciones que impone;
y manifiesto: "que éste es el único medio moral de fundar la fa-
milia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del
individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la per--
fección del género humano. Este no existe en la persona sola si-
no en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagra-
dos el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí,-
el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la -
fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y direc-
ción, tratándola siempre como la parte más delicada, sensible y -
fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa
que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se
entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado. La -
mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la
compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al mari-
do obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándo-
lo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos --
apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exaspe-
rar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su -
carácter. El uno y el otro se deben y tendrán respeto, diferen-

cia, fidelidad, confianza y ternura, y ambos procurarán que lo - que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse en la unión.

Que ambos deben prudencia y atenuar sus faltas.

Nunca se dirán injurias, porque las injurias entre los casados deshonran al que las vierte, y prueba su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos se maltratarán de obra, - porque es villano y cobarde abusar de la fuerza.

Ambos deben prepararse con el estudio, amistosa y mutua - corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo. La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto, hará su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa o el castigo, la -- ventura o la desdicha de los padres. La sociedad bendice, considera y alaba a los buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma -- censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño o por su mal ejemplo, corrompen al depósito sagrado que la naturaleza les concedió, concediéndoles tales hi-- jos. Y por último, que cuando la sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo-

debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducir
se dignamente, se duele de haber consagrado con su autoridad la
unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y -
dirigirse por sí mismos hacia el bien".

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (II)

Artículo 4.- El varón y la mujer son iguales ante la ley.

Esta protegerá la organización y el desarrollo de -
la familia.

Artículo 123.- Las mujeres durante el embarazo no realizarán tra
Fracc. V

bajos que exijan un esfuerzo considerable y signi
fiquen un peligro para su salud en relación con -
la gestación; gozarán forzosamente de un descan-
so de seis semanas anteriores a la fecha fijada -
aproximadamente para el parto y seis posteriores
al mismo, debiendo percibir su salario íntegro -
y conservar su empleo y los derechos que hubieren
adquirido por la relación de trabajo. En el perío
do de lactancia tendrán dos descansos extraordina-
rios por día, de media hora cada uno para alimen-
tar a sus hijos. Además disfrutarán de asistencia
médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para
la lactancia y del servicio de guardería infantil.
A trabajo igual corresponderá salario igual, sin -
tener en cuenta el sexo.

(II) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ed. Porrúa, Méx. 1983.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO (III)

Artículo 164.- Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y --
tienen las mismas obligaciones que los hombres.

Artículo 170.- Las madres trabajadoras tendrán los siguientes de-
rechos.

1. Durante el período del embarazo, no realizará tra-
bajos que exijan esfuerzos considerables y signifi-
quen un peligro para su salud en relación con la -
gestación, tales como levantar, tirar o empujar --
grandes pesos, que produzcan trepidación, estar -
de pie durante largo tiempo o que actúen o puedan
alterar su estado psíquico y nervioso.
- II. Disfrutarán de un descanso de seis semanas anterio-
res y seis posteriores al parto.
- III. Los períodos de descanso a que se refiere la frac-
ción anterior se prorrogarán por el tiempo neces-
ario en el caso de que se encuentran imposibilita--
das para trabajar a causa del embarazo o parto.
- IV. En el período de lactancia tendrán dos reposos ex-
traordinarios por día, de media hora cada uno, pa-
ra alimentar a sus hijos, en el lugar adecuado e -
higiénico que designe la empresa.

(III) LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 1970 Reforma Procesal 1980.

V. Durante los períodos de descanso a que se refiere la fracción 11, percibirán su salario íntegro, en los casos de prórroga mencionados en la fracción - 111, tendrán derecho al 50% de su salario por un período no mayor de sesenta días.

VI. Al regresar al puesto que desempeñaban, siempre - que no haya transcurrido más de un año de la fecha del parto.

VII. A que se computen en su antigüedad los períodos - pre y post natales.

Artículo 171.- Los servicios de guardería infantil se prestarán - por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de -- conformidad con su ley y disposiciones reglamentarias.

Artículo 172.- En los establecimientos en que trabajen mujeres, - el patrón debe mantener un número suficiente de - asientos o sillas a disposición de las madres trabajadoras.

LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL^(IV)

Artículo 15.- El Instituto Mexicano del Seguro Social prestará -
el servicio que comprende el ramo de guarderías pa-
ra los hijos de aseguradas, en la forma y términos -
que establece esta ley.

Se extiende esta rama del Seguro a todos los muni-
cipios de la República en los que opere el régimen
obligatorio urbano.

(IV) IMSS. LEY DEL SEGURO SOCIAL. MEXICO, 1975.

"El obrero con conciencia de clase...lucha por explicarle a la -
mujer su posición en la sociedad y educarla a que sea una compa-
ñera en la lucha de liberación del proletariado contra el capita-
lismo".

BEBEL, Augusto.

"Si las mujeres en nuestro país eran doblemente explotadas, doble-
mente humilladas, eso significa que en una revolución social las
mujeres deben ser doblemente revolucionarias".

CASTRO, Fidel.

"A la mujer denominan, con gusto, símbolo: de amor, y sensuali-
dad, de placer, maternidad, fecundidad, vanidad y sumisión, de -
veleidad y abnegación, de belleza, inspiración y solicitud..."

"...tras todo esto se alza la imagen real de la mujer que puede-
ser dulce, pero firme, sensual, pero laboriosa, hermosa, pero no
frívola, cariñosa pero enérgica, maternal, pero no ignorante.

Pero esta imagen de la mujer puede darse sólo en una sociedad --
donde ella goce de iguales derechos que el hombre, donde sean --
eliminadas las diferencias de clases, entre poseedores y despo-
seídos.

Con este tipo de sociedad sueñan las revolucionarias de América -
Latina y de todo el mundo.

Por ella luchamos con la palabra, con el libro, con las ollas,
con el fusil, con las vendas curativas".

CONTRERAS, Lourdes.

"...La historia nos muestra que los hombres han tenido todos los
poderes concretos..."

DE BEAUVOIR, Simone.

"...Para que la mujer pueda elegir y formar su propio destino; -
para que ella misma sea capaz de optar por una conducta indepen-
diente... es preciso que antes se le eduque, no como ser biológico
de sexo femenino, sino como el ser humano que es..."

DESCHRENK, Laura Nues

" ¿Pero qué se agregará? eso quedará establecido cuando haya --
crecido una nueva generación de hombres que jamás en su vida ha-
ya tenido ocasión de comprar el sometimiento de una mujer con di-
nero o con ningún otro medio de poderío social, y de mujeres --
que nunca se hayan visto obligadas a someterse a hombre alguno -
por otra consideración que no sea la del verdadero amor, o impe-
didos de entregarse a su amado por temor a las consecuencias eco-
nómicas."

ENGELS, Federico

"Según la concepción materialista, el factor determinante en última instancia, en la historia es la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción tiene una doble naturaleza. Por una parte la producción de los medios de existencia, de los objetos que sirven como alimentos, como vestido, como vivienda y de los útiles que necesitan; por otra parte la producción de los hombres mismos, la propagación de la especie".

ENGELS, Federico.

"...Si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia".

ENGELS, Federico.

MUJER

...Un ser que aún no acaba de ser
No la remota rosa angelical
que los poetas cantaron
no la maldita bruja
que los inquisidores quemaron
no la temida y deseada prostituta,
no la madre bendita

no la burlada y marchita solterona
no la obligada a ser bella
no la obligada a ser mala
no la que vive porque la dejan vivir
no la que debe siempre
decir que sí
un ser que trata de saber quién es
y que empieza a existir.

FOPPA, Alaíde.

"Somos víctimas de la mística femenina, es decir de ese mito social impuesto por una conspiración de los educadores, los medios de información y el mundo de los negocios. El de que la maternidad y las labores domésticas son por excelencia las ocupaciones que permiten "realizarse a las mujeres...".

FRIEDAN, Betty.

"Del análisis de las condiciones de la mujer en la sociedad capitalista, podemos afirmar que toda la mujer oprimida, pero no toda es explotada. Su opresión se origina en su condición sexual, el ser mujer, incluso la mujer burguesa o pequeña burguesa es oprimida, utilizada como objeto; responsabilizada del "quehacer doméstico". Pero es la mujer proletaria la que es explotada y oprimida, y aún podemos decir que sobre explotada".

GUERRA TEJADA, María.

"Se ha observado en la experiencia de todos los movimientos de liberación, que el triunfo de la revolución depende del grado de participación que la mujer haya tenido".

LENIN, V.I.

"Yo propongo una procuraduría de la defensa de la mujer".

MARTINEZ, Ernesto.

"La mujer en México, particularmente en la enorme urbe que es la capital, ha tenido que echar mano de una y mil artimañas, legales o no para hacer frente al atropello de la autoridad, que en la mayoría de los casos está representada por el sexo de recursos suficientes para atacarla, y como ella, la mujer, se queda sola, sin apoyo, marginada, es fácil presa del aparato "justiciero" del estado".

MARTINEZ, Ernesto.

"Para el burgués su mujer no es otra cosa que instrumento de producción, oye decir, que los instrumentos de producción deben ser de utilización común, y, naturalmente, no puede por menos pensar que las mujeres corrieran la misma suerte de la socialización. No sospecha que se trata precisamente de acabar con esa situación de la mujer como simple instrumento de producción.

MARX, Karl.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, M. NI DIOSA, NI MARTIR. Editorial Extemporáneos, - México, 1971.
- Afanasier, V. FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA. Editorial Progreso, - Moscú 1980.
- Alegría, J. SICOLOGIA DE LAS MUJERES. Editorial Diana, Méxi-
co 1981.
- Alvarez, J. Alfredo. LA MUJER JOVEN EN MEXICO. Ediciones El
Caballito, México 1980.
- Bebel, A. LA MUJER Y EL SOCIALISMO. Ediciones de Cultura Po-
pular, México 1978.
- Bellota Nieto Ma. de los Angeles. LA IDENTIDAD DE LA MUJER -
EN EL SECTOR LABORAL. Tesis de la Facultad de Psicología, --
U.N.A.M.
- Blauberg, L. DICCIONARIO MARXISTA DE FILOSOFIA. Ediciones -
de Cultura Popular, México, 1978.
- Conforth, M. MATERIALISMO HISTORICO. Editorial Nuestro Tiem
po, México, 1980.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, M. NI DIOSA, NI MARTIR. Editorial Extemporáneas, - México, 1971.
- Afanasier, V. FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA. Editorial Progreso, - Moscú 1980.
- Alegría, J. SICOLOGIA DE LAS MUJERES. Editorial Diana, Méxi- co 1981.
- Alvarez, J. Alfredo. LA MUJER JOVEN EN MEXICO. Ediciones El Caballito, México 1980.
- Bebel, A. LA MUJER Y EL SOCIALISMO. Ediciones de Cultura Po- pular, México 1978.
- Bellota Nieto Ma. de los Angeles. LA IDENTIDAD DE LA MUJER - EN EL SECTOR LABORAL. Tesis de la Facultad de Psicología, -- U.N.A.M.
- Blauberg, L. DICCIONARIO MARXISTA DE FILOSOFIA. Ediciones - de Cultura Popular, México, 1978.
- Conforth, M. MATERIALISMO HISTORICO. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1980.

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Editorial Porrúa, México 1983.
- Dallacosta, M. EL PODER DE LA MUJER Y LA SUBVERSION DE LA COMUNIDAD. Editoriales Siglo XXI, México 1980.
- Del Río, E. LA REVOLUCION FEMENINA DE LAS MUJERES. Editorial Grijalbo, México, 1978.
- Elu de Leñero, M. del C. EL TRABAJO DE LA MUJER EN MEXICO: - ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO. Instituto Mexicano de Estudios - Sociales, A.C. México, 1975.
- Engels, F. EL ORIGEN DE LA FAMILIA. Editorial Progreso, Moscú, 1977.
- Engels, F. EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACION DEL MONO EN HOMBRE. Editorial Progreso, Moscú, 1980.
- García Molina Luzma G. LA MUJER Y LA MOTIVACION EN EL TRABAJO. Tesis de la Facultad de Psicología. U.N.A.M.
- Gonzalbo Pilar. LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA. Ediciones El Caballito, México, 1985.

- Harnegger, M. CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTORICO. Editorial Siglo XXI. México.
- LEY INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. IMSS. 1975.
- Kollontai, A. AUTOBIOGRAFIA DE UNA MUJER EMANCIPADA. Editorial Fontamara, España, 1981.
- Kollontai, A. LA MUJER NUEVA Y LA MORAL SEXUAL. Publicaciones Cruz, México, 1980.
- Kollontai, A. SOBRE LA LIBERACION DE LA MUJER (SEMINARIO DE LENINGRADO, 1921). Editorial Fontamara, España, 1979.
- Konstantinov, F. FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA MARXISTA LENINISTA. Ediciones Cultura Popular, México 1979.
- Lenin V.I. ACERCA DEL ESTADO. Editorial Progreso, Moscú, - 1980.
- Lenin, V.I. EL PODER SOVIETICO Y LA SITUACION DE LA MUJER. - EL DIA INTERNACIONAL DE LAS OBRERAS. Editorial Progreso, Moscú 1976.
- Lenin, V.I. LA EMANCIPACION DE LA MUJER. Editorial Progreso, Moscú, 1978.

- Lenin, V.I. TRES FUENTES Y TRES PARTES INTEGRADAS DEL MARXISMO. Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1973.
- Leontiev, L. COMPENDIO DE ECONOMIA POLITICA. Editorial Progreso, Moscú, 1975.
- Leontiev, L. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA POLITICA MARXISTA. Editorial Plémica, México 1970.
- Maier, E. NICARAGUA, LA MUJER EN LA REVOLUCION. Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.
- Manieri, R. MUJER Y CAPITAL. Editorial Debate, España, 1978.
- Martínez E. GUIA LEGAL DE LA MUJER. Editores Asociados Unidos, México, 1985.
- Marx, C. FORMACIONES ECONOMICAS PRECAPITALISTAS. Editorial - Pasado y Presente. México, 1981.
- Marx, C. Engels, F. Lenin, V. LA MORAL COMUNISTA. Ediciones de Cultura Popular, México 1977.
- MARX, C. y Engels, F. MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA. Ediciones de Cultura Popular, México 1978.

- Marx, C. MARXISMO. Editores Progreso, Moscú 1980.

- Marx, C. SALARIO, PRECIO Y GANANCIA. TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL. EL SISTEMA DEL TRABAJO ASALARIADO. BOSQUEJO DE UNA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA. Ediciones de Cultura Popular, - México, 1980.

- Michel, A. EL FEMINISMO. Fondo de Cultura Económico, México 1983.

- Mijallov, M. LA REVOLUCION INDUSTRIAL. Fondo Ediciones Sud-americanas, Colombia, 1978.

- Naranjo, C. LA MUJER Y EL DESARROLLO (ENSAYOS) Editorial -- Sep-Diana, México 1981.

- Nikitin, P. ECONOMIA POLITICA. Ediciones en lenguas extranjeras. Moscú, 1959.

- Oranichim M. EL FEMINISMO. Editorial La gaya ciencia, España, 1976.

- Quiroz Zamora Angel Mario, PSICOLOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS EN EL TRABAJO. Tesis de la Facultad de Psicología. - - U.N.A.M.

- Ramos Pedraza, R. LA LUCHA DE CLASES A TRAVES DE LA HISTORIA DE MEXICO. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1936.
- Randall, M. MUJERES EN LA REVOLUCION. Editores Siglo XXI, - México, 1980.
- Reed, E. SEXO CONTRA SEXO O CLASE CONTRA CLASE. Editorial - Fontamara, España, 1980.
- CENSOS POBLACIONALES DE MEXICO. Secretaría de Programación y Presupuesto. México.
- ESTADISTICAS SOBRE LA MUJER. Secretaría de Programación y -- Presupuesto. México, 1980.
- ESTUDIOS SOBRE LA MUJER. Secretaría de Programación y Presu- puesto, México, 1982.
- LA MUJER EN SUS ACTIVIDADES. Secretaría de Programación y -- Presupuesto. México, 1981.
- Séjourné, L. LA MUJER CUBANA EN EL QUEHACER DE LA HISTORIA. Editores Siglo XXI, México 1980.
- Varios Autores. COMPENDIO DE HISTORIA Y ECONOMIA. Ediciones de Cultura Popular. México, 1970.

- Varios autores. LAS MUJERES SOVIETICAS. Editorial Progreso, Moscú, 1977.
- Varios autores. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL MATERIALISMO HISTORICO. Editorial Progreso. Moscú, 1970.
- Vitale, Luis. HISTORIA Y SOCIOLOGIA DE LA MUJER LATINOAMERICANA. Editorial Fontamara, España 1981.
- Vizgunova, I. LA SITUACION DE LA CLASE OBRERA EN MEXICO. Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.
- Wainerman, C. EL TRABAJO FEMENINO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS. Editorial Terranova, México, 1981.
- Water, M. MARXISMO Y FEMINISMO. Editorial Fontamara, España, 1979.